

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Buen tiempo, algo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 28 en Sevilla; mínima, 1 en Palencia, Vitoria y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 24,4; mínima, 8,8. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

# EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
MADRID..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIALES..... 9,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.289 \* Viernes 7 de abril de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS. Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

## Se discute en la Cámara francesa el Pacto propuesto por Mussolini

### Una ley que nace muerta

Mediada la ley de Confesiones y Congregaciones, la minoría agraria de la Cámara, la que puede decirse que ha llevado el peso de la oposición a este proyecto, ante la inutilidad de su empeño, desiste de la discusión. Nadie podrá censurar esta conducta. Tres meses de esfuerzos incansables, ya que no para cerrar el paso a una ley, toda ella repudiable, para limar, al menos, sus más duras aristas, para reducir su estrago. Todos tres meses en vano. La oposición, siempre elevada, siempre digna de los diputados católicos, no ha impedido la aprobación de un sólo párrafo del proyecto del Gobierno, ni tampoco la de cualquiera de las cláusulas agravantes que la Comisión añadiera en su dictamen.

No quiere esto decir que haya sido estéril el trabajo de aquella minoría. En el salón de las Cortes, al tiempo que se consumaba cada uno de los atropellos a la justicia y a la libertad, que los varios artículos aprobados suponen, ha resonado siempre en labios de estos diputados la voz de la verdad y del derecho. Incontestadas sus razones, por rebatir sus irrefutables argumentos, ahí quedan en el "Diario de Sesiones", como perenne testimonio de la injusticia de la ley.

Hoy, aun esos mismos discursos, dada la indiferencia de la Cámara, parecían holgar, y la minoría ha entendido llegada la hora de expresar su protesta contra la ley en la forma más eficaz que podía hacerla: desautorizándola con su abstención. Para testigo de su criterio bastan ahora las enmiendas que deja presentadas.

Con esto se verá de qué manera nace muerta la ley que pasa por las Cortes. Retirados de la liza los agrarios, único grupo que con su oposición daba vida al proyecto, podrán ya ausentarse definitivamente del salón las dos o tres docenas de diputados que, a modo de centinelas, asistían al debate, al sólo efecto de evitar la sorpresa de una votación sin número. En cuanto a los señores de la Comisión, no se verán ya obligados a decir tan siquiera que "no se ha convenido", última fórmula ensayada para cumplir, sin esfuerzo, el penoso deber que le incumbía de refutar razones con palabras. Nada se diga del Gobierno, que hasta aquí no se ha cuidado ni de salir en defensa de su proyecto.

Y—de alguna manera hay que decirlo—se aprobará la ley. Pero véase bien a lo que se llama. Porque, en cuanto a la forma, ya lo hemos dicho, sólo se puede decir aprobado por las Cortes este proyecto, si por aprobar una ley se entiende el ademán afirmativo de unas docenas de indolentes cabezas que dormitan sobre los pupitres hasta el momento de la periódica pregunta de ritual. Y legislar en semejante forma, tanto vale como hacerlo el Gobierno por decreto.

Pues este paso por las Cortes es, no obstante, lo que más parecido da al presente proyecto con las verdaderas leyes. Porque de su contenido, ¿qué hay que merezca el nombre de "recta ordenación de la razón", ni qué de cierto en hallarse enderezada al "bien común"? Una llamada ley, que no es sino el desahogo de una pasión de secta, ¿qué fundamento tiene de justicia? Unos preceptos que ofenden y persiguen a porción la más vasta del país, a todos los católicos, ¿qué bien es el que logra?

Y no para aquí todo. Que, como ya otras veces hemos dicho, a más de ser la tal ley injusta, es inconstitucional. Porque, con ser secretario el texto constitucional no decía sino que "todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial". "Todas", dice el texto. ¿De dónde, pues, el reservar para la Iglesia católica esas disposiciones de excepción que sólo contra ella se dirigen al tratar, verbigracia, de los bienes? Y ¿por qué el entender que la especialidad de aquella ley en lo demás habrá de ser negando o cercenando derechos sacramentales como son, en la Iglesia, su personalidad pública, su autoridad y jerarquía, su capacidad jurídica, su magisterio docente?

Como tampoco veda la Constitución, antes de presumir que lo suponga, que la ulterior regulación de estas materias eclesiásticas, en lo que hubieren menester, se haga por el cauce único por donde puede correr el derecho, tratándose de relaciones del Estado con Potencia igual y superior a él, esto es por el Convenio. Ni mandaba, en fin, tampoco la Constitución—el texto es claro—que fueran estas Cortes las que hicieran tal ley de Confesiones. Antepone este proyecto a otros, estos sí, verdaderamente urgentes—tal el del Tribunal de Garantías—es otro desacierto más del Gobierno... si no fuera un propósito maligno de aprovechar la contextura de las actuales Cortes, a fin de hacer su obra más radical y extrema.

Cúmulo tal de lacras de origen que vician a la ley, no podía ser desconocido del país. Ganado ya él por la propia desesperanza que ahora se apodera de sus diputados católicos, ve ahora desfilan ante sus ojos artículo tras artículo, con el desdén de quien sabe de antemano que "eso" que las Cortes dicen que aprueban nace muerto.

Y, en definitiva, así es. Porque los Gobiernos pasan, y la conciencia católica de España, como la Iglesia, permanecen. Y lo que hoy, no el país, sino el Gobierno hace, al abrigo de excepcionales circunstancias, no dura más allá que lo que tarde el país, no el Gobierno, en derogarlo.

### Manifestaciones contra el Gobierno en Santander

Por no haber atendido las peticiones que se le han formulado. El público increpa en el Ayuntamiento a las minorías de los partidos gubernamentales por negarse a dimitir. Ovaciona, en cambio, a los concejales de derechas y a los radicales

#### Los guardias de Asalto tuvieron que dar varias cargas

SANTANDER, 6.—En el Círculo Mercantil se ha reunido por la tarde la Comisión que gestionó en Madrid la solución del problema del ferrocarril Santander-Mediterráneo. La deliberación duró hasta las siete, y la Comisión se trasladó al Ayuntamiento para dar cuenta al alcalde de los acuerdos adoptados.

Mañana se celebrará una manifestación, presidida por las autoridades del Ayuntamiento y en la que se dirigirá al Gobierno civil para entorpecer las conclusiones al gobernador, a fin de que las traslade a Madrid. El comercio y la industria cerrarán durante la manifestación.

A las siete quedó reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria. Desde mucho antes los alrededores del Municipio se encontraban llenos de público y se calcula en 7.000 las personas que pugnaban por entrar en la tribuna pública.

Como cuestión previa, el alcalde dio cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión en Madrid y la decepción sufrida. Los representantes de las diferentes minorías expusieron su criterio. Los radicales lerrouxistas anunciaron su propósito de poner los cargos a disposición de las Comisiones gestoras del ferrocarril, y en igual sentido se pronunció la minoría de derechas. Por el contrario, los radicales de Acción Republicana, los concejales socialistas y los socialistas anunciaron que ellos, como se debían a los partidos, pondrían los cargos a disposición de los mismos. Estas manifestaciones originaron un tremendo escándalo en la tribuna pública, y, a partir de este momento, el griterío continuó hasta la terminación de la sesión. El público solicitaba la dimisión de todo el Ayuntamiento. Los concejales lerrouxistas y derechistas, a la salida, fueron objeto de grandes ovaciones. La gente estacionada ante el Ayuntamiento impidió que salieran los demás concejales. El griterío era ensordecedor. Algunos de los ediles pretendieron hablar al público; pero fueron objeto de la rechifla general. Como continuase la actitud de violencia an-

### LO DEL DIA El 12 entra en vigor la Constitución portuguesa

La nota del Consejo de ministros celebrado ayer ¿contiene la ratificación de la confianza del Presidente de la República al Gobierno? A cualquiera se le ocurre que si fuera así, si es así, ¿por qué no decirlo? No es cosa inconcebible el planteamiento de esa cuestión al Jefe del Estado, ni puede serlo su favorable resolución por parte de éste. Más aún; ese acto tiene un efecto principalísimo, que es el fortalecimiento del Gobierno ante los partidos y ante la opinión. Y es obvio que si aquél permanece secreto, la mayor parte de su eficacia se pierde; porque en la guerra como en la política, más que sentirse vencedor, importa ser por vencedor tenido. Creemos, pues, que el Gobierno no ha planteado esa cuestión. Y si es cosa inconcebible, es claro que la ratificación de que alardean, no aquél, pero sí sus amigos, es imposible. Es una incongruencia.

De otra parte, si debió el Gobierno—y ello nadie lo duda—plantear esa cuestión en los días del debate de Casas Viejas, desdenada esa ocasión—cada cual tiene la sensibilidad política que puede—¿aún no ha llegado otra oportuna. Porque el anuncio de la obstrucción no es, en sí, un acto temerario. Debe ser el resultado de un estudio serio de la situación política. Debe ser, cuando la obstrucción sea un hecho y, por consecuencia, se paralice e inutilice la máquina parlamentaria, entonces sí deberá acudir el Gobierno al Palacio Nacional para mostrar la gravedad del trance, sobre todo si están ya aprobadas, en lo que no se ha de tardar mucho, la ley de Congregaciones y la de Tribunal de Garantías.

La inminencia de la aprobación de estas leyes aún hace más inverosímil, por prematuro y hasta por indicado, el planteamiento de la cuestión. El señor Alba lo ha calificado, en las circunstancias que decimos, de "atraco". En verdad, ¿qué podría hacer ahora el Presidente de la República sino asistir al Gobierno hasta la votación de esas leyes?

¿Queremos insinuar, con lo dicho, que al Gobierno falta la confianza del Presidente? ¡No! ¿Qué sabemos nosotros de eso? Nos limitamos a afirmar que esa la nota del Consejo, cualquiera que sea la supuesta habilidad con que está redactada, no consta nada a este respecto; que, sin duda, no se ha planteado la cuestión; que ello será oportuno cuando las oposiciones hayan hecho efectivo su propósito de obstruir; que—añadimos ahora—cualquier Gobierno cuenta con la alta confianza... hasta un minuto antes de que se la retiren, y en fin, que las cosas están, a nuestro juicio, exactamente igual que antes del Consejo de ayer.

Y casi huelga advertir que vale cuando decimos situación el razonamiento en las respectivas posiciones ocupadas por las personas que en este problema intervienen; porque es obvio que, si en nuestra mano estuviera, el Gobierno y su política habrían ya desaparecido. Pero en el juego democrático-parlamentario, las cosas se rigen por las normas que exponemos y ¡es claro! no por nuestro deseo.

#### Estudiantes españoles en Lisboa

LISBOA, 6.—Hoy han llegado 40 estudiantes de la Facultad de Derecho de Sevilla, que vienen en visita oficial a sus compañeros de Lisboa. Los acompañan los profesores don Federico Castañón y señor Martínez Aldabala. Fueron recibidos por profesores y alumnos de la Facultad de Derecho de Lisboa, y luego de cambiarse los discursos de salutación acostumbrados, visitaron diversos establecimientos de enseñanza y los monumentos de la ciudad.

Impunes coacciones de la turba, los incendios de iglesias—algunas semanas, uno por día—, la destrucción de cruces e imágenes, de antiquísima veneración, en lugares públicos... Múltiples actos de violencia y de barbarie, directamente iniciadores de la violencia contraria. En fin: como muy expresivo citamos, para terminar, un caso reciente. Es la decisión vejatoria, sarcástica, del alcalde de Cullera, que prohíbe el toque de campanas y las manda echar a vuelo el Viernes Santo, para celebrar el aniversario de la República; día, precisamente, en que por la conmemoración del sagrado Sacrificio, prohíbe la Iglesia todo repique.

Los "ellos" se les permite la befa, el atropello; eso no es violencia. Lo es cualquier propaganda de derecha en que se enjuicien con traza viva, como es normal en la oratoria política, los desaciertos del Gobierno.

#### Inglaterra y Rusia

El Gobierno inglés ha decidido reglamentar su comercio con Rusia de modo que el monopolio estatal soviético sobre el comercio exterior no pueda ser ya un arma contra Inglaterra, manejada a gusto y designio de las autoridades de Moscú. De ahora en adelante, las importaciones rusas en la Gran Bretaña se regularán conforme a las exportaciones inglesas. No se repetirá, pues, el desmoronamiento de la balanza comercial que los soviets agrandan o encogen por motivos políticos casi siempre, ni se repetirá el hecho de que las mercancías rusas se vendan libremente en Inglaterra y proporcionen ingresos saneados al Tesoro de Moscú, mientras se cierra la puerta a los productos británicos, bien por represalia contra una medida política, o por conveniencia de colocar en otro país ordenes de compra o por coacción durante una negociación.

Se explica perfectamente la actitud del Gobierno de Londres. Ciertamente que los soviets no pueden dañar a Inglaterra como hicieron en algún pequeño país, ordenando compras capaces de activar la industria para cesar bruscamente sus pedidos y producir un paro forzoso, propio a las agitaciones revolucionarias. Pero numerosos incidentes han convalidado al Gobierno inglés de la imposibilidad de conceder a Rusia el trato ordinario entre personas de buena fe. Porque es inútil estipular en contratos las condiciones de explotación de una industria o de trabajo del personal. Ni proveer, por sí el caso llega, organismos de conciliación o de arbitraje. Porque se inventa un complot; o por decreto se deroga lo establecido bilateralmente, o se desprecia al Tribunal previsto.

De todo ello ha habido en los últimos meses, y por esa razón, el Gobierno Macdonald ha decidido legislar especialmente para el comercio ruso con el fin de estar en condiciones de contestar a las informalidades y los manejos de los soviets en forma adecuada a los daños que la conducta de Rusia pueda ocasionar.

#### La opinión alemana

BERLIN, 6.—Comentando las negociaciones relativas al plan Mussolini, "La Correspondencia diplomática y política alemana" dice que el propósito del señor Mussolini era el crear una cooperación de cuatro potencias, que había de estar garantizada por la paz y no establecer una supremacía europea de dichas potencias.

Francia—añade el periódico—parece que ve en la Sociedad de Naciones una garantía mejor para su propia hegemonía, y que quiere, al paralizar el organismo internacional por métodos parlamentarios mayoritarios, asegurarse una defensa contra las tendencias de revisión de Tratados.

Las contraproposiciones hechas estos últimos días por Francia a Inglaterra contienen tales reservas, que un pacto

### Un discurso confuso de Daladier

Se aprobó la política del Gobierno por 430 votos contra 107

ALEMANIA NO ACEPTARÁ EL PLAN ENMENDADO

PARIS, 6.—La palabra—dijo una vez un agudo diplomático—ha sido dada por Dios al hombre para que éste pueda ocultar su pensamiento. En esa punto, rescata definición pensaba yo al oír los discursos que en el debate planteado en la Cámara sobre política exterior pronunciaron Daladier, Leon Blum y Herriot. El pensamiento del Gobierno en orden a los problemas, ante los cuales tiene que definirse sin demora, y las opiniones de los jefes de los grandes grupos parlamentarios quedaron tan maravillosamente ocultos tras el humo de una retórica difusa, que los antiguos oráculos debieron morirse de envidia, mientras nosotros nos perdíamos en un mar de tinieblas.

¿Quería Daladier con el concurso del sillón socialista y el palabreiro alcaide inventarse una nube como esas que inventan los Estados Mayores en la guerra para maniobrar a escondidas? En ese caso ha logrado lo que anhelaba. Ahora que a mí no se me alcanza lo que pueda ganar con diferir un par de días la respuesta precisa que en el memorándum tiene que dar a los artículos del plan Mussolini. Porque las cosas ante las cuales hay que optar y comprometerse no se mudan en cuarenta y ocho horas, ni dejan de ser porque los diputados de las Bocas del Ródano o del Loira las conjuren con un voto de confianza.

¿A quién vamos a engañar?, preguntaba Flandín. ¿A Italia e Inglaterra? ¿O a nuestros amigos y aliados? Porque con todos, sinceramente, no podemos estar. De un modo menos crudo, pero semejante, planteó el dilema hoy Franklin Bouillon. "El plan Mussolini tiende a la revisión territorial. Es notorio que ninguno de nuestros aliados—Yugoslavia, Checoslovaquia, Rumania, Polonia—admite que se discuta un kilómetro de frontera. Aceptar el proyecto de los Cuatro es esparcir a un lado esperanzas, al otro inquietudes. O defraudamos a unos o a otros."

Pidió Franklin Bouillon sinceridad y franqueza. He aquí la respuesta de Daladier: "El pensamiento que inspira el proyecto de Mussolini no es desvanecer de la atmósfera europea la nube amenazadora que se viene encima. Pero para Francia no se trata de una especie de directorio de grandes potencias que imponer su voluntad a Europa. Ni una nueva santa alianza que decidiese revisar y desplazar fronteras. Si esto se intentase nosotros nos opondríamos, porque estimamos tradicionalmente que todas las naciones son iguales. La igualdad de las naciones implica que los Estados interesados se asocien a las conversaciones y que no puedan modificarse sus derechos sin su consentimiento previo y el recurso a los organismos de la Sociedad de las Naciones. ¿Cómo pensar, además—añade—, que en esta primavera de 1933, ante el auge de ciertos nacionalismos y el brote de pasiones que creíamos desaparecidas de la civilización moderna, como pensar que los pueblos inquietos y atormentados puedan encontrar la paz en una brusca transformación del mapa de Europa?"

O sea, Daladier reconoció que el aire europeo está cargado de electricidad. El plan Mussolini surge para serenar la atmósfera. Pero no cabe hacer nada para ello, sino, como un vago Gandhi, esperar a que la tormenta acceda a retirarse por su propio convencimiento. Las nubes se desvanecen por sí mismas, los problemas se disipan por arte de biribiríloque. Confusión de confusiones y todo confusión.—Eugenio MONTES.

PARIS, 6.—El debate sobre la política exterior, planteado con motivo de la discusión del Presupuesto de Negocios Extranjeros, ha terminado con un voto de confianza al Gobierno, por 430 votos contra 107.

BERLIN, 6.—Comentando las negociaciones relativas al plan Mussolini, "La Correspondencia diplomática y política alemana" dice que el propósito del señor Mussolini era el crear una cooperación de cuatro potencias, que había de estar garantizada por la paz y no establecer una supremacía europea de dichas potencias.

Francia—añade el periódico—parece que ve en la Sociedad de Naciones una garantía mejor para su propia hegemonía, y que quiere, al paralizar el organismo internacional por métodos parlamentarios mayoritarios, asegurarse una defensa contra las tendencias de revisión de Tratados.

Las contraproposiciones hechas estos últimos días por Francia a Inglaterra contienen tales reservas, que un pacto

### LA MINORIA AGRARIA NO DISCUTIRÁ MAS LA LEY DE CONGREGACIONES

Así lo declaró en la sesión de ayer, en nombre de dicho grupo, el señor Molina Nieto

PERO SE RESERVA EL DERECHO DE DENUNCIAR ANTE EL PAÍS EL ATROPELLO INAUDITO QUE SE ESTÁ COMETIENDO

QUEDARON APROBADOS DOS NUEVOS ARTICULOS

El señor Martín y Martín protesta contra el asalto a la Casa Social Católica de Valladolid

Con frase de gran dignidad y acento sinceramente dolorido anuncia el señor Molina Nieto el propósito de la minoría agraria de apartarse del debate de Confesiones y Congregaciones. ¿A qué seguir en él? Han discutido nuestros diputados con buena fe, con noble espíritu, en obediencia a una convicción y un deber. Han expuesto razones, con mesura y decoro ejemplares. La respuesta a su correctísimo proceder ha sido la cerrazón ministerial aún a la más parva iniciativa que de la derecha llegara. Para lo único que la actuación de ésta ha servido, dentro del Parlamento, ha sido para que, de vez en vez, se solivante el arriscado sectarismo de la Comisión y deje en el proyecto huella más profunda. En consecuencia, los agrarios no discutirán más, y han de limitarse a votar en contra y a exigir "quorum" para la aprobación definitiva de la ley.

Como los vasconavaros aún no han deliberado acerca de lo que han de hacer, los señores Horn y Aizpín—éste no recata su adhesión al criterio de los agrarios—aún defienden algunas enmiendas; y un voto particular, como todos los días, el señor Arranz. Pero ya se sabe: el banco de la Comisión es la muralla de la China.

El señor Estelrich hace un buen discurso contra la totalidad del título VI: Ordenes y Congregaciones religiosas. No es posible decir ya nada nuevo; pero el señor Estelrich reúne y expone con elocuencia los más principales argumentos aducidos contra la ley. Queda aprobado el artículo 23.

Otro poco de interpelación agraria. Sin interés.

Ruegos y preguntas. Una briosa protesta del señor Martín y Martín contra los sucesos en Valladolid recientemente acaecidos, y, acerca del mismo tema, unas ferocidades del socialista señor Garrrote... que quiere hacer honor a su apellido.

Termina la tarde con el ruego de Balbontín en pro de una amnistía... para los comunistas. ¿Eso es amnistía?

#### La sesión

Comenzó la sesión, presidida por el señor Besteiro, a las cuatro y cinco, con muy escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul toma asiento el ministro de Justicia.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

#### La ley de Congregaciones

El PRESIDENTE pone a discusión la totalidad del título V del dictamen sobre el proyecto de Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

Concede la palabra al señor MOLINA NIETO. Este afirma que no va a hacer un discurso de totalidad contra el título mencionado, sino que se va a limitar a unas muy ligeras observaciones a determinadas afirmaciones hechas en los pasillos de la Cámara y hechas por la Prensa.

Se ha dicho, por unos, los adversarios del Gobierno, que la minoría agraria está haciendo al juego al Gabinete ministerial para entorpecer con una discusión que impida su caída.

Los partidarios del Gobierno, a su vez, dicen que se trata de obstruir la labor gubernamental. Ni una cosa ni otra. Los diputados agrarios han ventilado.

#### Indice - resumen

7 de abril de 1933

Cinematógrafos y teatros...	Pág. 4
Depositos en Madrid.....	Pág. 4
La vida en Madrid.....	Pág. 5
Información comercial y financiera.....	Pág. 6
Quince minutos sobre la cumbre del Everest.....	Pág. 8
Crónica de sociedad.....	Pág. 8
Notas del block.....	Pág. 8
Rayo de luz (folletín), por Claude Vela.....	Pág. 8

PROVINCIALES.—Manifestaciones contra el Gobierno en Santander.—Confesiones religiosas en Bilbao para los católicos alemanes.—Congreso de la Industria Textil en Barcelona (páginas 1 y 3).

EXTRANJERO.—El Papa recibió a una peregrinación española y asistió a la Hora Santa.—Voto de confianza al Gobierno francés sobre la política exterior (página 1).



do al Parlamento, siendo muchos de ellos enemigos del Parlamentarismo y del sufragio universal tal como se practican, con un elevado espíritu de justicia.

Sus intervenciones han respondido siempre a este espíritu, no han hecho obstrucción ni tampoco dejación de los deberes con su conciencia les dictaba.

Sin embargo, la Comisión no ha admitido ninguno de los razonamientos hechos por los diputados agrarios.

Pero si hasta aquí han obrado como creían su deber, interviniendo en la discusión del proyecto, ahora estiman que su deber les obliga a la más absoluta abstención.

Sin embargo, se reservan el derecho de denunciar ante el país el atropello inaudito que se está cometiendo, no sólo contra la Religión, sino contra los principios básicos de toda civilización, sea republicana o monárquica, religiosa o laica, esto es, los principios de libertad y justicia.

La Comisión admite un voto particular del señor BAEZA MEDINA, en el que se pide que se añada al artículo 22 del dictamen un párrafo que diga así: "Si la ocultación no llegara al duplo, podrá suspenderse temporalmente el Patronato en su dirección o administración hasta el límite de un año."

El señor VILLANUEVA dice que pide que se admita el voto particular del señor SALAZAR ALONSO, en el que se pide la redacción del artículo 22 del dictamen según el proyecto del Gobierno.

El señor BAEZA MEDINA dice que quedan satisfechos los deseos de la minoría radical tal como queda redactado el artículo.

El señor VILLANUEVA retira el voto.

El señor ARRANZ apoya brevisísimamente otro voto particular y termina diciendo que lo retira con la petición de que conste su voto en contra del artículo.

Hay otro voto particular del señor BAEZA MEDINA, que es retirado. (Entra el ministro de Obras Públicas.)

El señor HORN defiende sucesiva e ininterrumpidamente, pero con brevedad, seis enmiendas al artículo 22. En la primera de ellas pide que se suprima el título V referente a las "Instituciones de Beneficencia".

El señor HORN hace unas observaciones que la Comisión admite, y después de ello, el artículo aprobado en la votación ordinaria.

Comienza la discusión del título VI, que trata "De las Ordenes y Congregaciones Religiosas".

El señor GUALLAR renuncia a intervenir. Tampoco lo hace el señor MOLINA, que tenía pedida la palabra.

El señor ESTELRICH, de la Liga regionalista, consume el tercer turno contra la totalidad del título mencionado.

Afirma que la ley que se trata de aprobar es, indudablemente, una ley apasionada, además de ser inconsciente, y una ley que es apasionada no puede ser justa.

Dice que la República era esperanzada en la única manera de renovar los diversos órdenes de la vida española, y sin embargo, en el punto referente a la vida religiosa, la República ha realizado una labor retrógrada.

El señor ESTELRICH: Pero política-mente están conceptuados como minoría.

El artículo 23, aprobado

Comienza la discusión del artículo 23 y el señor LOPERENA defiende un voto particular, pidiendo que no puedan establecerse en España otras Congregaciones religiosas que las ya existentes, ni que éstas puedan ampliar sus casas o establecimientos si no media una ley que lo autorice.

El señor BAEZA MEDINA, por la Comisión, contesta que el artículo 26 de la Constitución no permite esta limitación que pide el señor Loperena.

El señor LOPERENA retira su voto.

El señor BOTELLA, y como no hay más peticiones de palabra, el PRESIDENTE pregunta si se aprueba el artículo 23. Así se hace, con los votos en contra de los diputados católicos.

El PRESIDENTE suspende este debate.

El ministro de AGRICULTURA lee, desde la tribuna de secretarios, un proyecto de ley, sobre arrendamiento de fincas rústicas.

El señor MAREQUE, socialista gallego, trata del problema agrario en Galicia. Afirmar que la propiedad se halla excesivamente dividida y es necesaria una concentración parcelaria.

Estima que es preciso realizar obras de drenaje que permitan utilizar extensos terrenos que permanecen encharcados y que podrían dar un excelente rendimiento.

Defiende la necesidad de que se importe maíz, base de la alimentación del campesino gallego.

El señor LORENZO, socialista gallego, dice que todos los demás diputados por Galicia han procurado sustraer a esta región de la aplicación de la Reforma agraria.

Niega la afirmación hecha por el señor Botella al decir que los arrendatarios gallegos se hallan en una situación privilegiada con respecto a los arrendatarios de otras regiones españolas, y dice que en la Cámara ha quedado demostrado plenamente que la renta pagada por los arrendatarios gallegos es mucho más elevada que se paga en ninguna otra parte del mundo.

Hace notar que se dan algunos contratos con cláusulas verdaderamente vergonzosas, pues los arrendatarios están sometidos a prestaciones de carácter personal, como la de reparar una carretera que pasa por las fincas del arrendador, en unos casos, o prestar los servicios personales que a su libre juicio designe el arrendador, en otros.

Afirma que todos estos abusos exigen la aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos a Galicia.

El señor SUAREZ PICALLO: ¿Pero quién dice lo contrario? Si nosotros consideramos que la ley de Arrendamientos es de trascendental importancia, ¿cómo puede aplicarse inmediatamente en Galicia?

El señor BOTANA: Y toda la Reforma agraria.

El señor SUAREZ PICALLO: Toda la Reforma agraria.

El PRESIDENTE: Está hablando el señor Lorenzo.

ARTICULOS APROBADOS AYER DE LA LEY DE CONGREGACIONES

TITULO QUINTO De las instituciones de beneficencia

Artículo 22.—Todas las instituciones de fideicomisos de beneficencia particular cuyo patronato, dirección o administración correspondan a autoridades, corporaciones, institutos o persona jurídica religiosa, vienen obligados, si ya no lo estuvieren, a enviar, en el plazo de un año, un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuentas anualmente al ministerio de la Gobernación del estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título fundacional hubieran sido exentas de rendirlas.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación de cantidad, valor o precio equivalente al duplo del declarado dará lugar al decimiento en el patronato o dirección o administración.

Si la ocultación no llegase al duplo, se podrá acordar la suspensión de dicho patronato, administración o dirección por tiempo que no exceda de un año.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ellas confiere al Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando, en lo posible, la voluntad de los fundadores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

TITULO SEXTO De las Ordenes y Congregaciones religiosas

Artículo 23.—A los efectos de la presente ley, se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas, las sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas en las que los miembros emiten votos públicos, perpetuos o temporales.

Convocadas 120 plazas de Auxiliares de Contabilidad Instancias hasta el 15 de agosto. Inmediata Auxiliares Administrativos. Se admiten coherencias hasta los 16 años. Para programas oficiales "contestaciones" y preparación con Profesorado del Cuerpo, dirijanse al "INSTITUTO REUS PRECATORIO, 38, y QUEREZ DEL SOL 18, Madrid."

OPINIONES A HACIENDA

En las últimas oposiciones a Hacienda cinco veces obtuvimos el número 1 y centenares de plazas, cuyos retratos y nombres se publican en los prospectos que regalamos. Tenemos "Resistencia-Internado".

El señor GARROTE, diputado socialista por Valladolid, dice que en esta ciudad los elementos de la derecha han adoptado una actitud provocativa.

Unos jóvenes con el distintivo fascista repartieron una hoja, que, aunque autorizada, era ofensiva para el Gobierno. Esta hoja fue repartida a viva fuerza.

Luego los estudiantes de la F. U. E. fueron apaleados por los católicos.

Los trabajadores determinaron entonces protestar a agitación y asaltaron la Casa Social Católica, que en Valladolid es considerada como un centro de conspiración contra la República y enemigo de los obreros.

Estos han respetado siempre los templos, pero no tenían por qué respetar un centro político de tal naturaleza. En él se destruyó una imagen de las que ponía la Dictadura en sus Ayuntamiento y Diputaciones, que se hubiera respetado al hallarse en un templo, pero que no tenía por qué ser respetada.

El señor BALBONTIN dice que va a hablar en la soledad que ofrece la Cámara, precursora de su cierre definitivo.

El PRESIDENTE: ¿No me asuste su señoría!

El señor BALBONTIN pide que se aclare la situación jurídica en que se halla Ramón Casanellas, que desea residir en España y no sólo no se le ha permitido, sino que se trató de aplicarle la ley de Fugas.

Los radicales se oponen a que haya vacaciones

El Gobierno quería que las pidieran todos los grupos. El bloque antiministerial no se prestará a ese deseo. El señor Azaña anuncia nuevos proyectos de ley. La Comisión de Responsabilidades no ha recibido ninguna consulta sobre el f. c. Santander-Mediterráneo

ENCONTRADOS COMENTARIOS A LA NOTA DEL CONSEJO DE AYER

El tema más comentado ayer tarde en los pasillos fue la nota que el Gobierno al salir del Consejo de Palacio. Esta nota fue interpretada en el sector gubernamental como una ratificación de confianza al Gobierno, pero en cambio se juzgó de manera muy distinta por las oposiciones, que opinaban que para ello era menester primero que el jefe del Gobierno hubiera planteado la cuestión de confianza.

En todos los grupos se hicieron comentarios en torno a la significación de la nota. El señor Rojo Villanova manifestó que para él no había tal ratificación, porque no había llegado el momento de plantear la cuestión. Tanto menos cuanto las oposiciones han anunciado el máximo de facilidades para aprobar las dos leyes complementarias que faltan. Lo que necesita el Gobierno, añadió, no es en este momento esa ratificación, sino simplemente el "quorum" para aprobar las leyes.

¿Tiene "quorum" el Gobierno? Yo creo que no. Y cuando por este motivo no se puedan aprobar las leyes, es cuando tendrá que ir el señor Azaña a presentar la dimisión.

Los periodistas hablaron con el señor Lerroux de la nota oficiosa del Consejo, y el jefe radical dijo: —Creí que diría otra cosa. Un informador le hizo observar que la nota supone una ratificación de confianza al Gobierno.

—Evidente— exclamó el señor Lerroux—. Desde el momento en que el Presidente firma esos nuevos proyectos, implica una ratificación de confianza. Ante los acuerdos de la Junta del Estado no tenemos más que acatarlos. Y seguir luchando para demostrar que el Gobierno podrá tener todas las confianzas, pero no la del país.

—No habrá una ratificación de conducta en las oposiciones? —Nosotros no rectificaremos, ni lo que acabo de decir significa que rectificásemos.

—Cuando se apruebe la ley de Garantías, ¿qué actitud será la de ustedes ante estos nuevos leyes? —Estos nuevos leyes y las oposiciones se habrán muerto de asadura mi disposición de ánimo. No hay ratificación. No hay nada que demuestre que nuestra táctica es equivocada. Mi minoría seguirá hasta el fin.

—¿Habrá choque? —No hay choque posible. Ellos presentan los proyectos y nosotros los discutimos y los obstruimos.

—¿No se interpretará que la obstrucción se dirige contra el Presidente de la República? —El jefe del Estado no tiene nada que hacer en el Parlamento. No se deben confundir las cosas. No hay que mezclar al Presidente en estas cosas. No vamos más allá de "contra él" (Gobierno).

Ir contra el Presidente sería ir contra el régimen.

—La nota oficiosa significa una respuesta a la de las oposiciones. —En efecto, puede estimarse como tal.

—¿Cree usted posible que ya no haya vacaciones? —Eso es cuestión de interpretaciones. El proyecto de Orden público puede ser la preparación de un tratado de un Gobierno a otro, pues el que sucede al actual se encontrará con la ley de Defensa de la República sin poder derogarla hasta la disolución de las Cortes, y de esta manera el próximo futuro Gobierno—noten ustedes que digo próximo—podría convertir el proyecto y dario por decreto.

Añadió que había leído todos los comentarios formulados sobre la nota de las oposiciones. No hay que ser ingenuo. En mi vida, y visto tanta ingenuidad mental. Y me llama más la atención que los que culman en esa ingenuidad sean algunos católicos.

—¿Qué juicio le merece la interpretación del ministro de Justicia acerca de la enseñanza religiosa en las escuelas particulares? —Me parece equivocada y sectaria. La interpretación verdadera fue la del representante radical señor Salazar Alonso.

El señor Maura emitió el siguiente juicio: —Después de conocer la nota del Gobierno y las manifestaciones del señor Lerroux, coincido con éste en estimar que la autorización de los proyectos firmados por el Presidente de la República no variará en nada la actitud de las oposiciones y singularmente la de la minoría conservadora. Las oposiciones se han trazado una línea de conducta, convencidas de que con ella interpretan acertadamente la opinión de la mayoría del país, que reclama con apremio una modificación en el Gobierno. Seguirá, pues, con toda firmeza el plan trazado, sin retroceder ni un milímetro.

El señor Alba, después de conocer la nota del Gobierno, hizo las siguientes manifestaciones: —Yo creo que no tiene la significación de una ratificación de confianza, porque le hago el honor de suponer al presidente del Consejo de no haber dado de la confianza del jefe del Estado. Este, en los actuales momentos, y dicho sea con todos los respetos para su alta magistratura, no tiene libertad para resolver la cuestión planteada, mientras no se aprueben las dos leyes complementarias pendientes, es decir, la de Congregaciones Religiosas y la de Responsabilidades. Estas, el jefe del Gobierno debe plantear la cuestión de confianza. Hacerlo antes, sería un error o un atraco.

Reunida la minoría de Esquerra catalana se estimaron muy oportunas las manifestaciones del jefe del Gobierno ante el Presidente de la República, las Dichas gestiones dieron "no resultado" sería. La minoría no tiene motivo para pedir un nuevo Consejo de Ministros. A las nueve menos cuarto se levantó la sesión

Las anunciadas vacaciones

Se siguió debatiendo en los pasillos acerca de si habrá o no vacaciones parlamentarias. En un momento en que el señor Azaña salió al salón de conferencias a conversar con varios diputados, éstos le preguntaron si el Gobierno planteará el asunto de las vacaciones en el salón, y el señor Azaña contestó negativamente.

—Nosotros no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados. Ya sé yo que el que me voy a casa no voy a ir a votar.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

—Unos no pediremos las vacaciones y creo que tampoco la petición debe partir de la mayoría. Ahora bien, si se ponen de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios, incluso las oposiciones, para pedir una "vacación" que podría durar dos semanas, desde el día 9 hasta el 25, el Gobierno lo vería con agrado. Lo que no queremos es que se haga de esto una cuestión política. Yo creo que es conveniente que las haya, porque en la Semana Santa es seguro que faltarán muchos diputados.

Los independentistas

Se reunió a última hora de la tarde la minoría republicana independiente para tratar de la actitud que observará en definitiva, respecto a la situación política planteada. En la reunión hubo amplias deliberaciones, pero no se llegó a un acuerdo y, según dijo el señor Franzen, volverán a reunirse hoy con el mismo fin.

Los nuevos proyectos de ley

El señor Azaña, ante un grupo de diputados, comentó los dos proyectos de ley que han sido autorizados por el jefe del Estado, para ser presentados a las Cortes. A este respecto manifestó que se trataba de dos proyectos muy largos y de gran importancia.

El de arrendamientos se leerá esta tarde; el de Orden público, si da tiempo a ponerlo en limpio, probablemente mañana.

El diputado señor Martínez Gil, que estaba en el grupo, manifestó que las leyes complementarias de la Reforma Agraria eran tan interesantes como la ley misma.

—En efecto, participo de ese criterio—repuso el señor Azaña—, y tanto es así, que en la próxima semana vendrán las referentes al rescate de bienes comunales y creación del Banco Agrario.

Después del señor Azaña se refirió a la ley de Orden público, que vendrá con el complemento de una ley de vagos.

Un periodista dio cuenta al jefe del Gobierno de las manifestaciones hechas por el señor Lerroux, y el señor Azaña se limitó a decir que no le acostumbraba a glosar las manifestaciones ni opiniones de nadie.

Otro periodista le dijo: Sería muy interesante conocer el guión de su discurso de Bilbao.

—Ya sabe usted—contestó el señor Azaña—que no acostumbró a hacer guiones. Además, no sé aún lo que voy a decir. Tengo antes que consultar con el empresario que me lleva.

La sesión de hoy

El presidente de la Cámara anunció el siguiente plan para la sesión de hoy: —Continuación del proyecto de Congregaciones. Seguirá también la interpelación al ministro de Agricultura. Se acabará por la lista de oradores.

Después de haber leído el programa, el señor Azaña se limitó a decir que no le acostumbraba a glosar las manifestaciones ni opiniones de nadie.

Otro periodista le dijo: Sería muy interesante conocer el guión de su discurso de Bilbao.

—Ya sabe usted—contestó el señor Azaña—que no acostumbró a hacer guiones. Además, no sé aún lo que voy a decir. Tengo antes que consultar con el empresario que me lleva.

El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas que estaba satisfecho por el éxito de las gestiones realizadas por su ministerio para organizar los festejos con motivo del segundo aniversario de la proclamación de la República. Cuenta con las Orquestas Sinfónica y Filarmónica, que darán conciertos el día 15 de abril en los dos teatros de local más amplio. La entrada será gratuita. Al día siguiente, el 16, habrá dos funciones de guignol para niños en el teatro María Guerrero y la Sociedad general de espectáculos ha puesto a disposición del ministro la totalidad del billeteaje de sus locales de espectáculos. Hay ya en el ministerio más de 21.000 entradas, y éstas se repartirán entre los niños y sus familiares.

ESCUELAS Y MAESTROS

La Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio primario CENSURAS AL MINISTRO Y AL DIRECTOR GENERAL Se aprobó una proposición expresando el disgusto del Magisterio por su actuación

Como teníamos anunciado, este año se celebra la Asamblea reglamentaria en el domicilio de la Asociación General de maestros de la provincia de Zamora. Haber sido denegado por primera vez el correspondiente permiso para reunirse en la Escuela Normal, al parecer, por incompatibilidad con las clases.

La sesión de apertura se celebró sin la asistencia prometida del director general. Los comentarios eran en general poco favorables. Todo quedó apaciguado después del saludo del presidente, que les dio cuenta de la actuación de los representantes de provincias. A continuación se discute la actuación de la Sección de Socorros, leyéndose por el secretario la Memoria correspondiente, en la que hace una exposición clara y completa del estado en que se encuentra esta Sección. Propone que la Asociación nacional y la de Socorros sean una misma cosa. Intervienen varios señores y se acuerda que la discusión definitiva se deje para cuando se trate del Montepío Nacional del Magisterio, que es uno de los puntos de la convocatoria.

Se presentan los expedientes suspendidos y denegados durante el año. El disgusto general de los asistentes respecto de la actuación de las autoridades de enseñanza se concreta de momento en una proposición clara y definitiva que así se manifiesta y se protesta por la orientación señalada por el ministro de I. P. en lo que se refiere al plan quinquenal y a la Inspección. La proposición es aprobada.

El representante de Cáceres denuncia el atropello cometido con el maestro de El Gordo por 300 obreros que se arrojaron sobre él y le produjeron numerosas heridas, acordándose hacer gestiones para que este delito no quede sin la correspondiente sanción. Se denuncian otros casos análogos y después de establecer el representante de Santander diferencias entre las cuestiones profesionales y las que competen al Ministerio de que el estudio pase a la Comisión de proposiciones.

Seguidamente se pasa a la discusión de la Memoria presentada por la Comisión permanente, que ha sido ya repartido si bien el secretario da lectura a una adición.

La enseñanza en Cataluña

El representante de Cataluña explica la actitud de la Federación Catalana sobre la petición de que se declare la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares. Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al abogar por el mantenimiento de éstos expone las circunstancias en que se encuentran las escuelas regionales respecto de la actuación de la Generalidad y del mismo pueblo catalán, que al ver la escuela como misión peculiar del Estado y hasta impuesta por el mismo, se oponen a que el resto de España se someta a la Generalidad. Claro está que no se les escapa a ellos que, si se declara la función del Estado tocando a la vez el problema de los patronatos escolares, Al



### Congreso de la Industria Textil en Barcelona

Se celebrará durante los días 14 y 15 del actual. Se exhibirán aparatos de invención española, que dan un rendimiento superior a la máquinas extranjeras. Tendrá carácter netamente español. La Casa Zeppelin pide que se vea la forma de que el dirigible pueda proveerse el día 7 en Barcelona de hidrógeno

### EN LA LEY SOBRE EL PARO OBRERO SE DESECHA EL SUBSIDIO OBRERO, POR CONSIDERARLO FRACASADO

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 6.—Otro conflicto social que se anuncia es el del ramo del Agua, Textil y Fabril. Tiene como nota característica el ser un choque entre el Sindicato Único y la Federación Obrera Catalana, que poco a poco, pero de una manera eficaz y continua, a pesar de que todas las circunstancias le son adversas en el ambiente social y político de Barcelona, está laborando en el caso absurdo afán de pisar el terreno al anarcosindicalismo.

Ayer se celebró una magna asamblea del Sindicato Único Fabril y Textil para tratar del caso. Hace ya tres meses que en la fábrica de "Negrelin", de Sans, se hizo objeto de coacción al obrero Juan Calix, que se negaba a cotizar para el Sindicato Único. Fueron detenidos los coaccionadores; pero puestos después en libertad, al reintegrarse al trabajo, exigieron el despido del obrero coaccionado y de los que no cotizaban. La F. O. C. (Federación Obrera Catalana), por su parte, se hizo cargo de la defensa de los coaccionados. El patrono no accedió a los despidos que le exigían. Surgieron las amenazas y actos de sabotaje. Algunos obreros, en número de 18, dejaron de cotizar en el Sindicato Único y se inscribieron en la F. O. C. Un incendio intencionado destruyó 400 piezas de tejidos, valoradas en 25.000 pesetas, y ello motivó el cierre de la fábrica y el despido del personal. Fue detenido el Comité del Sindicato Único y se hizo una selección de los obreros, expulsando totalmente a los anarcosindicalistas, de modo que, pese a todas las amenazas y a los artículos de "Solidaridad Obrera", la fábrica "Negrelin" funciona desde hace un mes con personal afiliado a la F. O. C.

Y así es como la F. O. C., organización desmedada que actúa sin amparo oficial, que desde su nacimiento viene debatiéndose en luchas intestinas y absurdos personalismos, al emprender de una manera serena su lucha contra el Sindicato Único les gana huelgas y les resta prosélitos. Ante la actuación de la F. O. C. en la casa "Negrelin", el Sindicato Único ha acordado plantear una huelga de brazos caídos durante

### Congreso de la Industria Textil

BARCELONA, 6.—Para los días 14 y 15 de abril se anuncia el segundo Congreso Técnico de la Industria Textil. El primero se celebró en Barcelona en diciembre de 1930. En dicho Congreso intervinieron tanto los patronos como los obreros. Se hará una exposición de máquinas, accesorios, aparatos de comprobación y análisis de la industria textil, y por primera vez se verán funcionando algunos modelos construidos e inventados en España, que demostrarán cómo la industria textil española no va a remolque de la extranjera. Por primera vez se verá funcionar un aparato, de invención española, que da un rendimiento seis veces mayor que las máquinas más rápidas del extranjero. El Congreso está patrocinado por las Cámaras, mayordomos encargados del arte textil, ingenieros textiles y Sindicato general de técnicos. La principal ayuda es la recibida hasta ahora de la Comisaría Algodonera del Estado. Se pretende que dicho Congreso tenga carácter netamente español, y se hacen gestiones para que, además de la representación de la industria textil de Cataluña y algunas de Valencia y del Norte de España, acudan también de Andalucía y Castilla.

### Para resolver el paro obrero

BARCELONA, 6.—Hoy se celebró un Consejo extraordinario en la Generalidad para tratar del proyecto de ley para resolver el paro forzoso en Cataluña. Se guardará absoluta reserva sobre el contenido de dicha ley, que se dice está muy detallada. Por ella se creará un instrumento encargado de encauzar el paro forzoso. Desde luego, se desecha el subsidio para los parados, por ser éste un medio fracasado en el mundo. La Generalidad pondrá a disposición del citado instrumento de organización del paro, diez millones de pesetas, con los cuales podrá realizar la construcción de obras proyectadas y remediar la crisis.

### La tributación de la industria y el comercio

BARCELONA, 6.—Hoy se entrevistaron con el consejero de Finanzas de la Generalidad, con el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, con el señor Maciá y con otras autoridades una Comisión de comerciantes de la Federación Mercantil Catalana, para darles cuenta de las conclusiones aprobadas en la asamblea de ayer. Los comisionados han hecho constar que las cargas que pesan sobre la industria y el comercio de Cataluña son muy superiores a las que tienen que soportar en el resto de España, desigualdad que debe evitarse. Piden también que antes de hacer ningún aumento se abra una información a la que puedan concurrir todas las entidades económicas.

### Peticion de la casa Zeppelin

BARCELONA, 6.—Ha estado a ver al señor Maciá el conde de Caralt, en representación del Fomento de Trabajo Nacional, acompañado, entre otros, de los señores Castellanos y Garriga, en representación de otras actividades de Cataluña, para tratar del posteo de amarre del "Zeppelin".

veinticuatro horas y llegar incluso a la huelga general de todo el ramo textil por tiempo indefinido. En realidad, no es este el primer conflicto que la F. O. C. ha ganado al Sindicato Único. En la fábrica de vidrios de Arenys de Mar y en la Casa Sans ocurrió otro tanto. En un célebre pleito planteado en la fábrica Asland, los dirigentes de la F. O. C. constituyeron una seria dificultad para que el Sindicato Único actuase en la forma expeditiva a que está acostumbrado.

No quiere esto decir que hoy por hoy exista una seria amenaza para la organización de la C. N. T. y más concretamente de la F. A. I. Pero se da el caso de que mientras los socialistas nada consiguen en Barcelona, a pesar de monopolizar los Jurados Mixtos, mientras los "treintistas", favorecidos por la Generalidad, tienen que darse por vencidos en parte ante la F. A. I., en la Casa Nublola, es la F. O. C. la única organización obrera que se atreve a acosar al anarcosindicalismo, los gana conflictos y tiende sus redes para hacer prosélitos en las fábricas, en donde hasta hace poco no se podía trabajar sino mediante carnet del Sindicato Único. Todo esto no pasa de ser incidentes imperceptibles en la complejidad de la vida barcelonesa; son aguijones sin gran eficacia práctica. Se trata, al fin y al cabo, de una organización incipiente, que tiene el sambor de estar considerada como continuación del Sindicato Libre y que tiene, además, el grave inconveniente de que sus organizadores están enzarzados unos contra otros desde el día de su fundación en luchas personalistas y estérilmente agotadoras. Todo les es hostil y a duras penas han conseguido que las autoridades amparen a sus afiliados en su derecho a trabajar. Esto sólo ha bastado para que en los escasos conflictos que ha planteado al anarcosindicalismo se haya apuntado éxitos, que son considerados como síntomas de mal agüero por parte de algunos dirigentes de la C. N. T., aunque todos reconocen que hoy por hoy, abandonada por todos y a sus propias fuerzas, la F. O. C. es un enemigo demasiado pequeño, casi imperceptible.—ANGULO.

### La Casa del "Zeppelin" ha dado una nota en la que dice que, condecorada de que el "Zeppelin" no podrá amarrar en Barcelona el día 7, se ha dirigido al presidente de la Generalidad para pedirle que, a pesar de ello, vea la forma de que el dirigible, sin ser amarrado, pueda proveerse de gas hidrógeno en esta primera escala que se efectuará el día 7, a las nueve de la mañana, para lo cual será necesario disponer de un equipo que permita la aeronaive mientras, por medio de una manguera especial que llevará el "Zeppelin", se le provea del gas que necesita. Advierte la Casa "Zeppelin" que, desde luego, el campo donde fué amarrado la primera vez no reúne condiciones y, por tanto, será preciso buscar otro. Aún no se ha contestado a la Casa "Zeppelin" y no se sabe si se podrá acceder a lo que solicita.

### La evasión de capitales

BARCELONA, 6.—Ante el Juzgado ha prestado declaración el subdito inglés Juan Hill, condecorado en el asunto de la evasión de capitales y al que se le ha concedido un plazo de cinco días para depositar la fianza pedida.

### Una bomba junto al Banco de España

BARCELONA, 6.—Esta madrugada fué colocada una bomba, que, afortunadamente, no llegó a hacer explosión, en la parte posterior del edificio del Banco de España, que corresponde a la calle de Martí Juliá. El artefacto fué descubierta por el vigilante. El carro bilazo se presentó en el lugar del hallazgo con el fin de transportar el artefacto al campo de la Bota.

### A 90 PESETAS

Trajes a medida, de estambre, novedad, que valen 110. Vean sus escaparates.

### A 21 PESETAS

Impermeable pluma, género inglés. Sesena, Cruz, 30. Filial: Cruz, 23, antes 27

### Deja el cargo de concejal por el de sereno

AVILA, 6.—Ha renunciado a su cargo de concejal el socialista Eugenio Sánchez, que ha sido nombrado por la Corporación sereno municipal. El hecho está promoviendo muchos comentarios.

### Una señora multada

En el parque del Retiro, Jesús Calvo Varela y Manuel del Molino, denunciaron ayer por dar gritos subversivos y llevar en el pecho emblemas monárquicos a doña María del Carmen Maura Herrera, de veintiocho años, casada, domiciliada en la calle de Miguel Ángel, número 9.

### Fuó conducida a la Dirección de Seguridad, donde permaneció hasta las once y cuarto de la noche, hora en que hizo efectiva la multa de 500 pesetas, que le fué impuesta por el señor Andrés Casas.

### CONFERENCIAS RELIGIOSAS EN BILBAO PARA LOS CATOLICOS ALEMANES

Están a cargo del P. Becher, S. J., venido expresamente de Bonn "Alemania"

Los señores Azaña, Prieto y Domingo asistirán a la colocación de la primera piedra de las obras del puerto de Bermeo

### NO SE CELEBRARÁN EL DIA 14 FESTEJOS CALLEJEROS

BILBAO, 6.—Estos días se celebran en Bilbao, con gran concurrencia, unas fiestas religiosas para los miembros católicos de la colonia alemana en esta villa, en las que ha tomado parte el padre Becher, de la Compañía de Jesús, y residente en Bonn (Alemania), el cual ha venido expresamente invitado por dichos elementos católicos. El padre Becher es uno de los oradores sagrados más notables de Alemania. A estas fiestas han asistido numerosísimas personas, entre ellas muchos españoles, que han admirado la profunda formación intelectual y teológica del padre Becher, que ha hecho de él uno de los sacerdotes más eminentes de Alemania y aun del mundo católico.

### El acto del domingo

BILBAO, 6.—La Comisión organizadora del acto del domingo en que tomarán parte el jefe del Gobierno y los ministros de Obras Públicas y Agricultura, ha facilitado el programa de la estancia de dichas personalidades, que, en síntesis, es el siguiente: Después del mitin, que se celebrará a las once de la mañana en la Plaza de Toros, habrá un banquete en honor de los ministros, ofrecido por el Ayuntamiento de Bilbao, en la Casa Consistorial. Por la tarde se realizará una excursión a Gorliz para visitar el sanatorio marítimo y, a las nueve y media de la noche, habrá una cena en la Sociedad El Sitio. Al día siguiente, los ministros harán una excursión por el interior de la provincia, saliendo a la costa. Asistirán a la colocación de la primera piedra de las obras del puerto de Bermeo, para después regresar por distinto itinerario a Bilbao, donde se celebrará una recepción de autoridades y entidades.

### No habrá festejos el día 14

BILBAO, 6.—En sesión celebrada hoy por la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Bilbao, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, de derechas e izquierdas, se ha adoptado por unanimidad el acuerdo de no celebrar el día 14 de abril ninguna clase de festejos callejeros, en atención a coincidir la fecha del advenimiento de la República con la de Viernes Santo. Los festejos conmemorativos de la proclamación del nuevo régimen se celebrarán los días 15 y 16.

### Nacionalistas absueltos

BILBAO, 6.—Ante el tribunal de Jurado han comparecido hoy varios jóvenes nacionalistas, autores de distintos artículos, considerados injuriosos para el Presidente de la República y para la unidad de la Patria, publicados en el semanario "Jagi-Jagi". Todos ellos han sido absueltos.

### Detención de atracadores

BILBAO, 6.—La Policía ha detenido a dos individuos, que planeaban un asalto a la Administración de Correos de Castro Urdiales, hecho del que hace unos días tenía conocimiento la Policía, y que motivó, por un error, el suceso de anteayer. Los detenidos estaban dispuestos a efectuar hoy el asalto, no obstante lo ocurrido.

### Una riña

BILBAO, 6.—Dicen del pueblo de Lamostosa que en una riña sostenida entre los vecinos de aquella localidad Gabriel Falco y José Ortiz, el primero, furioso, dió un mordisco a su contrincante en una oreja y se la arrancó de cuajo. El estado del herido es de pronóstico reservado.

### La vista de los sucesos de agosto

Todos los procesados tienen designados ya sus defensores y los suplentes

Los cincuenta y dos procesados por los sucesos del 10 de agosto, ya han designado sus abogados y defensores. De la defensa de don José Cavalcanti y don José Fernández Pin, por el que pide el fiscal la pena de muerte, se han encargado, respectivamente, el general Fanjul y don Miguel Martínez Acacio. Tanto éstos como los demás procesados, tienen nombrado también defensor suplente, para evitar demoras en la vista de la causa, en el caso de que algún defensor cayera enfermo. A algunos se les ha señalado defensor suplente, de dentro de breves días se pondrá el sumario a disposición de los abogados, los cuales podrán examinarlo en un plazo único para todos.

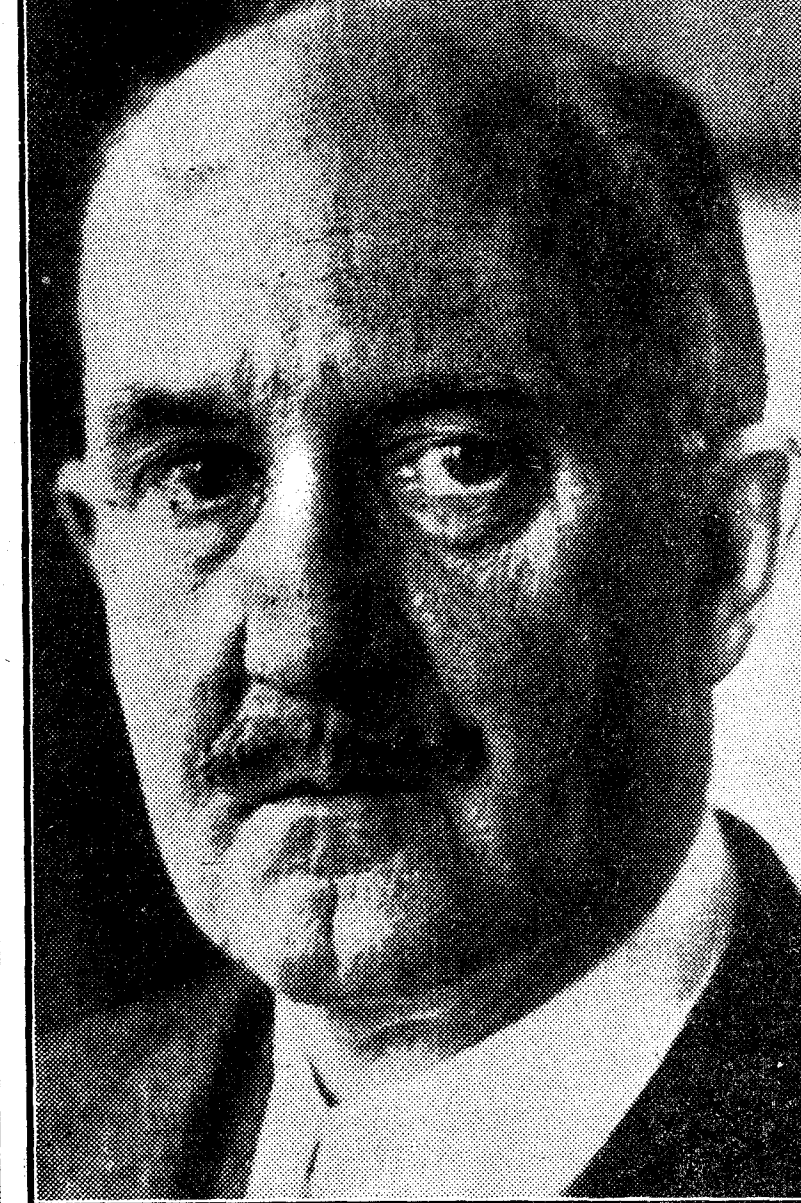
### No hay orden de regreso de más deportados

Preguntado ayer tarde el ministro de la Gobernación, si, como decía un periódico, había dado orden de regreso a España de los deportados que quedan en Villa Cisneros, contestó: —Podrá decir ese periódico lo que quiera, pero yo no he dado tal orden.

### A Murcia por 25 pesetas ida y vuelta

a Cartagena por 30 pesetas ida y vuelta. Tren especial rápido, precios reducidos, mcs. sólo 3.ª clase. Salida de Madrid 11 abril; regreso 18, desde Cartagena. Los billetes se expenden con diez días de anticipación en el Despacho Central (M. C. Moya, 1)

### FIGURAS DE ACTUALIDAD



Mr. Irwin Boyle Laughlin, embajador hasta ahora de Estados Unidos en España, a quien se ha ofrecido un banquete de despedida

Mr. I. B. Laughlin llegó a Madrid el 12 de diciembre de 1929 y presentó las cartas credenciales el día 25 del mismo mes. Toda su historia diplomática es brillante. Ha desempeñado cargos en diversas ciudades de Oriente, entre ellas Grecia, y en 1921 fué nombrado embajador en la Conferencia sobre limitación de armamentos. El embajador tiene un gran cariño por los caballos. En la residencia del paseo del Cisne diariamente entra en las cuadras a vigilar personalmente la limpieza, y algunas veces se entretenía en dar golosinas a su caballo favorito, "Morning Light". Mr. Laughlin nació en Pittsburgo en 1871.

### Estalla un petardo en una iglesia de Dos Hermanas

Los fieles, que llenaban por completo el templo, salieron a la calle y vitorearon a la Patrona

La mayoría del vecindario, en manifestación, se dirigió a casa del alcalde y le pidió que dimitiese

### En Valencia destruyen una cruz de piedra del siglo XVII

SEVILLA, 6.—Esta noche, a las nueve, en el pueblo de Dos Hermanas cuando en la iglesia de Santa María Magdalena se celebraba el novenario en honor de la Virgen de los Dolores, estalló un artefacto, que había sido colocado en una de las puertas del templo, que da a la calle de Santa Ana. La explosión fué grande y, aparte de los desperfectos, causó la natural alarma entre los fieles, que en aquel momento llenaban la iglesia por completo. Varias señoras se desmayaron. No ocurrieron desgracias personales. El público, que reaccionó rápidamente, se dirigió a la calle y comenzó a dar vivas a la Virgen de Valmes y al pueblo. Fueron de la Guardia civil, que acudieron al día de la detonación, fueron recibidas en medio de grandes ovaciones. Seguidamente se formó una manifestación, integrada por la mayoría de los vecinos, que recorrió las calles para protestar contra el bárbaro atentado. Los manifestantes llegaron hasta la casa del alcalde, radical socialista, y pidieron que éste presentara la dimisión.

### Una cruz del siglo XVII, destruida

SEVILLA, 6.—En Valencia unos desconocidos han derribado una cruz de piedra del siglo XVII, que estaba situada en las proximidades de la iglesia. El pueblo está indignado por este bárbaro atentado. Se recuerda que el pasado año también destruyeron una imagen de la Virgen, de gran mérito. La Guardia civil realiza diligencias para detener a los autores.

### Hoy, fin de la ley seca en 19 Estados yanquis

NEUVA YORK, 6.—A las doce de la noche de hoy se registrará en 19 de los 48 Estados que componen la Unión norteamericana uno de los mayores acontecimientos sociales que se han producido en la historia del país: el momento en que termina la prohibición de vender y consumir bebidas alcohólicas y el comienzo de la libre circulación de la cerveza, después de catorce años de "sequía".

Para ese instante, millares de círculos, restaurantes, centros de diversión y establecimientos análogos enclavados en los Estados favorecidos con el levantamiento de la prohibición, preparan grandes fiestas. Al comenzar el día 7 de abril en dichos locales, en las calles y en muchas casas particulares resonarán los vitores y expresiones de alegría de los ciudadanos norteamericanos que celebran el retorno del régimen "húmedo".—Associated Press.

### Periódicos denunciados

Ayer fueron denunciados por el fiscal de la República los diarios «C N T», «Mundo Obrero» y «La Tierra». En virtud de esta denuncia, el Juzgado de guardia ordenó la incautación de los ejemplares de dichos periódicos, servicio que realizó por agentes de la Dirección de Seguridad.

En el Puente de Vallecas, algunos vendedores de estos periódicos arrebataron a otros los ejemplares que llevaban de los demás periódicos de la noche y los prendieron fuego en la vía pública. La presencia de algunos guardias de Seguridad bastó para que se disolvieran los grupos. Se ha ordenado la detención de los que más se distinguieron en estos hechos, y los que excitaron a la comisión de los mismos, pues todos ellos son conocidos de la Policía.

### El Arzobispo de Santiago va a ser operado

SANTIAGO, 6.—Con objeto de someterse a una operación quirúrgica, ha ingresado en una clínica particular el Arzobispo, P. Zacarías Martínez.

### HUELGA DE ESTUDIANTES EN FRANCIA

PARIS, 6.—Con arreglo a la decisión de la Asamblea general de la Federación de estudiantes no han acudido a clase esta mañana la mayoría de ellos, con motivo del decreto suspendiendo el reclutamiento de ciertas clases de funcionarios.

Se han registrado algunos incidentes sin importancia en el barrio Latino.

### Un gran mitin de Acción Popular en Pedrera

Es éste uno de los pueblos de Sevilla donde se celebrarán elecciones

El acto tuvo que celebrarse en un solar, por insuficiencia de los locales cerrados

Terminado el acto, al que asistieron numerosos obreros, los oradores fueron aclamados por las calles

Preparativos electorales en la provincia de Cuenca

SEVILLA, 6.—En Pedrera, uno de los pueblos donde se celebrarán elecciones municipales, ha dado hoy Acción Popular un brillante mitin. Asistieron elementos de Sevilla, entre los que figuraba el conde de Bustillo, y representantes de Estepa y otros pueblos, de donde llegaron varios camiones con numerosos obreros jóvenes. El acto se celebró en un solar, por no existir local suficiente para contener al público que acudió. Hicieron uso de la palabra doña Ofelia Ochoa y los señores Pavón y Monje Bernal.

Todos expusieron el programa de Acción Popular, y ante la proximidad de la lucha electoral, encarecieron que los electores, antes que en los intereses locales, pongan su mira en los de España entera.

### Preparativos electorales

CUENCA, 6.—La Agrupación Ciudadana de Cuenca se propone luchar activamente en la presente campaña electoral. A este fin ha montado un servicio especial para resolver cuantas consultas hagan las agrupaciones afines de los pueblos. Para dirigir los trabajos ha llegado un delegado de Acción Popular de Madrid, que recorrerá todos los pueblos.

### Mitin en Huéscar

GRANADA, 6.—Comunican de Huéscar que anoche se celebró el anunciado acto de propaganda derechista. El teatro de la localidad estuvo totalmente lleno por el público, hasta el punto de que éste ocupaba los pasillos. Entre los asistentes figuraba un gran número de obreros. Presentó a los oradores el señor Penalba, presidente del Centro Agrario Martín, y hablaron el obrero Samuel Martín y los señores Infantes y Moreno Dávila, de la Unión de Derechas de Granada. Todos los oradores dirigieron duros ataques al socialismo y al terminar fueron muy aplaudidos. A la salida un grupo de mozambetes prorrumpió en vivas al socialismo y estuvieron a punto de dar lugar a una colisión si no hubiera sido por los esfuerzos que hicieron los organizadores para evitarlo. Después, un coche que iba a recoger a los oradores fué apedreado. El coche recogió más tarde a los oradores en plena calle, donde se hallaban rodeados por un gran gentío, que los despidió con grandes ovaciones.

### La propaganda en Galicia

SANTIAGO, 6.—La Unión Regional de Derechas ha organizado varios mítines de propaganda. El día 16 del actual habrá un acto en La Estrada. En Carril, Villajón y Villanueva se celebrarán otro el 30 de abril. En Grove, Meis y Ribadumia, el 7 de mayo, y en Cambados, el 14 del mismo mes.

### Acción Popular y las elecciones próximas

Recibimos la siguiente nota: «Deseosa Acción Popular de prestar su cooperación en las próximas elecciones a las organizaciones afines, sitas en los pueblos en los que han de celebrarse aquéllas, tiene el gusto de poner en su conocimiento, por medio de esta nota, que las que así lo deseen, pueden solicitar del Secretariado político de esta entidad el concurso de personas impuestas en la técnica del procedimiento electoral.»

### INCENDIO INTENCIONADO EN LOECHES

La Guardia civil del inmediato pueblo de Loeches dió cuenta ayer a la Dirección de Seguridad de que durante la pasada madrugada en la casa propiedad del vecino de dicha localidad don Angel Calle, y luego le prendieron fuego, que fué sofocado por los habitantes del inmueble y el sereno de la demarcación, sin que ocurrieran desgracias personales.

### Niño arrollado y muerto por una camioneta

En la calle de Valencia la camioneta 44.322-M, conducida por José Mayo, atropelló al niño de seis años Domingo Setien Chao, que vivía con sus padres en la calle de Baltasar Bachero, número 46.

### Un capitán de Asalto agredido en Jaén

JAEN, 6.—A consecuencia de la detención de varios huelguistas, un numeroso grupo se estacionó frente al Juzgado de Instrucción, reclamando la libertad de los detenidos. Los ánimos se excitaron y se intentó desarmar a los guardias. Una sección de las de Asalto, que acudió simuló una carga para despejar aquellos lugares. El capitán de dicha tropa, don Cefelino Genu, que había avanzado entre los grupos para calmar los ánimos, fué agredido por la espalda por un sujeto que le dió dos cortes en la cara con una navaja, causándole heridas de pronóstico reservado de cinco y seis centímetros. El herido fué asistido en la Casa de Socorro.

### TUBO DE ACERO SIN SOLDADURA

para la fábrica de muebles y bicicletas

PIDA PRECIOS A

METALES EARLE

Belén, 4, 6 y 8. T. 43673 y 32735

### DIEZ MIL PERSONAS EN EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE SEVILLA

Numerosas protestas contra el pistolero

Grupos de comunistas pretendieron originar disturbios

FUERON FACILMENTE DISUELTOS POR LA POLICIA

SEVILLA, 6.—La protesta exteriorizada hoy por la opinión de Sevilla contra el atraco cometido recientemente contra dos industriales en un bar de la calle de Alfonso el Sabio, ha sido unánime. Esta mañana, a las diez, comenzó a cerrar sus puertas todo el comercio, así como las fábricas, talleres, tabernas, etc. Los hoteles han entornado sus puertas para adherirse al movimiento de protesta. Puede decirse que ha sido un cierre general de todos los establecimientos.

### La concurrencia

Desde primera hora empezaron a formarse grupos de personas en la plaza de San Fernando para asistir a la manifestación de protesta contra la actuación del pistolero, y cerca de la plaza una estufa ya formada la manifestación por unas ochocientos personas. Las autoridades habían adoptado grandes precauciones en vista de que determinados elementos tenían propósitos de alterar el orden. Delante del Ayuntamiento se estacionaron los dos coches estufas encargados de recoger los cadáveres de las víctimas para conducirlos, desde el depósito, al cementerio. En dichos coches se colocaron las numerosas coronas recibidas, entre las cuales figuraban una de los dependientes del bar en que se cometió el atentado, otra muy hermosa de los familiares y otra con una cinta en la que se leía la siguiente inscripción: «Formemos el frente único contra el pistolero». La aparición de esta última corona fué muy aplaudida por los asistentes.

### Presiden las autoridades

Con el mayor orden fuése organizada la manifestación, y a la hora indicada se puso en marcha. Abría marcha una sección de la guardia municipal montada, y detrás marchaban los coches ocupados por numerosas coronas. La presidencia estaba formada por el gobernador, el alcalde, numerosos concejales, comisiones de la Federación Económica de Andalucía, de la Cámara de Comercio, de la Unión Comercial, Circulo Mercantil, Unión Gremial, Gremio de bebidas y de los carniceros. También figuraban varios diputados provinciales y una representación de todos los partidos políticos de todos los matices.

### Incidentes comunistas

Las palabras del individuo en cuestión fueron escuchadas con indiferencia por el numeroso público. La manifestación siguió por la calle de Tetuán. Varias personas que habian en los balcones de un Banco fueron aporreadas por manifestantes, por no haberse unido a la protesta, y se vieron obligadas a retirarse de los balcones.

### Un capitán de Asalto agredido en Jaén

JAEN, 6.—A consecuencia de la detención de varios huelguistas, un numeroso grupo se estacionó frente al Juzgado de Instrucción, reclamando la libertad de los detenidos. Los ánimos se excitaron y se intentó desarmar a los guardias. Una sección de las de Asalto, que acudió simuló una carga para despejar aquellos lugares. El capitán de dicha tropa, don Cefelino Genu, que había avanzado entre los grupos para calmar los ánimos, fué agredido por la espalda por un sujeto que le dió dos cortes en la cara con una navaja, causándole heridas de pronóstico reservado de cinco y seis centímetros. El herido fué asistido en la Casa de Socorro.

### TUBO DE ACERO SIN SOLDADURA

para la fábrica de muebles y bicicletas

PIDA PRECIOS A

METALES EARLE

Belén, 4, 6 y 8. T. 43673 y 32735

### MONDARIZ

Fuentes de GANDARA y FRONCOSO



LOS GRANDES DE ESPAÑA CUYAS FINCAS SERAN EXPROPIADAS

Si el Gobierno no los indulta, por "servicios eminentes prestados a la Nación"

Figuran entre ellos los duques de Alba, Canalejas y Dato; los marqueses de Comillas, Fontalba, Foronda y Urquijo, y los condes de los Andes y Romanones

Una lista de Grandes de España, que comprende 254 títulos, ha sido publicada en la "Gaceta" de ayer, a los efectos de la incautación de fincas consignada en la Reforma agraria.

De la lista oficial, deparada de sus repeticiones y ordenado por jerarquías de títulos, deducimos la siguiente, que comprende las 176 personas incluidas en la primera, salvo error u omisión.

Duquesas y duques Abrantes, Alba, Alburquerque, Alcudia, Alceiras, Algete, Almenara Alta, Amalfi, Andía, Arvalo del Rey, Arlón, Aveiro, Baena, Bailén, Béjar, Bournonville, Canalejas, Castro Enriquez, Ciudad Rodrigo, Conquista, Dato, Dúrcal, Estremera, Fernán Núñez, Frias, Grimaldi, Híjar, Hornachuelos, Huete, Infantado, Lerma, Maqueda, Mandas, Medina, Medina de las Torres, Medina de Rioseco, Medina Sidonia, Miranda, Monteleagre, Montelón, Montemar, Nájera, Noblejas, Pastrana, Peñaranda, Pino Hermoso, Plasencia, Rivas, de la Roca, San Carlos, San Fernando de Quiroga, San Pedro de Galatino, Sanlúcar la Mayor, Santa Cristina, Santa Elena, Santángelo, Santo Mauro, Sessa, Sevilla, Soma, Sotomayor, Tamames, Tarancón, Terranova, Torre, Trsercas, Unión de Cuba, Valencia, Victoria, Villahermosa, Vistalegre, Vistahermosa y Zaragoza.

Marqueses y marquesas Albudefyete, Argüelles, Argüeso Arienzo, Astaré, Ayerbe, Badmar, Bendaña, Benaméjez de Sitallo, Bondad Real, Bornos, Bosch de Ares, Camarasa, Canillejas, Casa Ferrandell, Castell Rodrigo, Castellar, Castellbell, Castellodors, Castellones, Castromonte, Comillas, Fontalba, Foronda, Generalife, Guadalcazar, Heredia, Lacón, Lecera, Ledé, Hoyos, Marferril, Marizano, Marañón, Molins, Morán, Monteleagre, Narros, Nervión, Monteleagre, Pozo Rubio, Puebla de los Infantes, Quintanar, Quirós, Rafal, Riscal, de la Romana, San Juan de Piedras Albas, San Vicente, Santa Cristina, Santa Cruz, Santa María de Silveira, Sentmenat, Soidos, Sotomayor, Squillache, Tavara, Torres de la Presa, Urquijo, Vallecarrota, Vastoto, Velada, Vellisca, Viana, Villadarias, Villamagna.

Condesas y condes Agular de Inestrillas, Almodóvar, Anóes, Asalto, Atrates, Bilbao, Bornos, Campo Alange, Casa Valencia, Castriello, Cheste, Elda, Eril, Floridablanca, Guadiana, Guendulain, Heredia-Spinoza, De los Llanos, Maceda, Mora, Morales, Paredes de Nava, Real, Romanones, Salvatierra de Alava, Santa Colomba, Santa Cruz de los Manuales, Santa Engracia, Santa Isabel, Sástagu, Superandía, Toreno, Torre Arias, Villagonzalo, Viñaza.

Vizcondes Alborada, Grandeza sin título Mariategui y Pérez de Barradas (Jaime).

A qué se condena a estos Grandes

A los Grandes comprendidos en esa lista se les condena a la expropiación de todas sus fincas en todo el territorio nacional, sin derecho a tener más que una extensión total de 750 hectáreas, en el caso más favorable (tierras de pasto), o de 10 hectáreas en el caso más desfavorable (regadíos).

No se les indemnizarán más que las mejoras útiles no amortizadas. Además los Grandes de España sufrirán las expropiaciones que los restantes ciudadanos, y de modo especial la confiscación de los bienes de señorío.

El procedimiento confiscatorio es el siguiente: el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria informa las instancias que se dirijan solicitando ser liberados de la confiscación, y el Consejo de Ministros puede indultar a los Grandes "en reconocimiento de servicios eminentes prestados a la Nación".

Instrucciones complementarias

La misma "Gaceta" publica una orden de Agricultura en la que se dispone que los registradores de la Propiedad, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", procederán a examinar si en los Registros de su cargo existen fincas rústicas inscritas a nombre de las personas comprendidas en la referida relación, y, en caso afirmativo, a comprobar si las mismas han sido declaradas por sus propietarios a los efectos de la ley de Reforma Agraria. Cuando de esta comprobación resultare la omisión de dichas fincas o la ocultación de alguna o algunas de ellas, formarán un estado duplicado de las que no hayan sido declaradas, en el que, tomándolas de las respectivas inscripciones, consignarán los datos que contiene el libro especial de Inventario, excepción de los relativos a la naturaleza del propietario, apartado de la Base quinta en que está incluida la finca, y número de la presentación.

Uno de los ejemplares de dicho estado será remitido al Instituto de Reforma Agraria dentro del plazo indicado, y el otro quedará archivado en el Registro. El Instituto de Reforma Agraria, una

EL JEFE DEL ESTADO FIRMA LA PRESENTACION A LAS CORTES DE DOS LEYES

Estas son el proyecto de ley de Orden público y el de arrendamientos rústicos

El programa parlamentario — según la nota oficiosa — no se reduce a las cuatro leyes que tienen que ser votadas por estas Cortes

La obra del Gobierno requiere todavía un mayor desarrollo legislativo

A las once y media se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. A la una y media salió el ministro de Estado, quien dijo a los periodistas que iba a un almuerzo en la Embajada argentina en honor del doctor Palacios.

A las dos de la tarde terminó la reunión. Al ir a rodear los periódicos al presidente del Consejo, el ministro de Trabajo se acercó a los informadores y les dijo:

—Atención a la referencia—y el señor Azaña agregó: —A la referencia, no; a la nota, porque yo le he escrito.

El presidente del Consejo entregó, en efecto, a los periodistas unas cuartillas, y verbalmente dijo:

—Agreguen a la nota, porque se me ha olvidado incluirlo, que, además, en el Consejo se ha hablado de la política exterior y se han examinado los artículos de las dos leyes que van consignadas en la nota que les entrego.

NOTA OFICIOSA

"El Consejo ha expuesto la situación política y parlamentaria, recapitulando la obra realizada por el Gobierno y las Cortes. El presidente del Consejo ha recordado las circunstancias en que se constituyó el ministerio y el discurso con que hizo su presentación en el Parlamento. En aquel discurso se enunció un programa parlamentario y un programa de Gobierno, correspondiente a la significación política de la coalición ministerial. El programa parlamentario, que no está agotado nunca, se reduce a la aprobación de las cuatro leyes que, según la Constitución, han de ser votadas por estas Cortes. La obra peculiar del Gobierno, que ya se ha producido en otras muchas leyes y en la presentación, con ánimo de que sean votados, de varios proyectos, requiere todavía un mayor desarrollo legislativo. El Gobierno, que cuenta, con una mayoría absoluta en las Cortes, no podría, sin embargo, continuar su obra si hubiera de atenerse al supuesto equivocado de que es un Gobierno interino de que su vida está pendiente de la aprobación de una ley determinada. Si solamente en la plenitud de su autoridad y de su responsabilidad puede el Gobierno seguir en su función, y dentro de ella le corresponde en el trabajo parlamentario señalar los proyectos cuya aprobación sea más urgente en orden a la consolidación del régimen, en las necesidades del país y al cumplimiento del programa trazado. Después de deliberar sobre los puntos trazados por el presidente del Gobierno, el señor presidente de la República firmó los decretos autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley de Orden público y el de arrendamientos de fincas rústicas."

El testimonio de una madre

Mi hijo no tenía apetito y se volvió anémico; pero el médico le prescribió tomar—mezclado en la leche del desayuno—y merienda—una cucharada de RUAMBA. Desde entonces está alegre; ha recobrado el color sano de antes; va creciendo robusto, y las enfermedades propias de su edad apenas las percibe. Lo toma como verdadera golosina, por ser muy agradable, y en cuanto despierta, todas las mañanas pide el RUAMBA. Gracias, pues, a este poderoso reconstituyente, mi pequeño ha recuperado el apetito y la salud.

Los demás detenidos

Los demás detenidos son los siguientes: Quintín García García, José María Modet García Nuez, Eduardo Gancedo Santos, José María Pérez, Comen, Alfonso Tovar Valle, Isidoro Ordóñez Rey, Ramón Somoza Miranda, Isabelino de la Fuente Román, Félix Gómez Juárez, Pedro Real Oliva, Valentín Ariza Aparicio, Alejandro Sáez de la Olla, Vicente Hernández Boque Pérez, Rafael Vázquez Fernández, Fernando Fernández Velasco, Miguel Cabezon Calvo, Eugenio Sax Orozco Rivera, Antonio Fernández Ríos Alonso, Florentino Menéndez González, José María Leizaola, Pedro Fernández Parra, Santos Moreno Borondo, Antonio Pelayo Sánchez, José Antonio Pérez Carnero, Eladio Arnáiz Jiménez, Carlos Estévez Montagu, José Gomeche Pérez, Emilio Carro, Antonio Acero, Claudio Marín Sáinz, Fernando del Valle Rodríguez, José Álvarez Barbeu Chá, Pelayo Redondo Piquero, Fernando Mota Rodríguez, Luis Fernández Lequerica y José María Fernández Lequerica.

También figuran entre los detenidos don Aurelio J. González de Gregori, agricultor, presidente del Circulo de la Juventud Tradicionalista; Antonio Torre Martínez, estudiante que no pertenece a ninguna agrupación política; Jaime Oñate de Pedro, estudiante que pertenece a la JONS; Ventura Marqués de Prado, estudiante de la FUE y de la ATJ; Luis Pradal Fernández, estudiante sin filiación política; Bernardo Chacón, estudiante que estudia sin filiación política; Plácido Garayalde, estudiante sin filiación política; Antonio Arandiza Sáez, maestro, sin filiación política; Julio Parra García, jornalero, tradicionalista; y Feliciano Pascual Grañón, barbero, tradicionalista.

Los detenidos, a la cárcel

A primeras horas de la noche fueron trasladados de la Dirección de Seguridad a la cárcel donde quedan a disposición del Juzgado de guardia, los 45 tradicionalistas detenidos en el Centro de la calle de Torija. Este ha sido clausurado.

Irigoyen a Montevideo

BUENOS AIRES, 6.—El ex presidente Irigoyen ha salido para Montevideo, donde pasará la convalecencia de su reciente enfermedad.—Associated Press.

Concursos nacional e internacional de tiro Novillos en Madrid

Se celebrarán en Granada del 27 de mayo al 19 de junio. Prueba de doma del concurso completo de equitación.

Tiro

Los concursos de Granada Tenemos a la vista el interesante programa de los concursos nacional e internacional de tiro, que se celebrará en Granada del 27 de mayo al 19 de junio. Por ahora anticipamos unas líneas.

El concurso nacional tendrá lugar del 27 de mayo al 5 de junio y comprenderá seis pruebas: fusil, arma corta, una libre y dos de guerra, una de éstas de fabricación nacional; carabina y arma de "match". El importe de los premios en metálico pasa de 25.000 pesetas.

Los "matches" y concursos tendrán lugar del 6 al 19 de junio, con cinco pruebas: arma libre, arma de guerra, pistola libre, "carabina 22" y pistola. Seenta mil pesetas en premios.

Hipismo

La prueba de doma Conforme se anunció, ayer se celebró la primera prueba, la de doma, del concurso completo de equitación.

La clasificación se estableció como sigue: 1. "La Lanch", capitán don Manuel Serrano Barinaga, 225 puntos.

2. "Montañés", teniente don Julio Xifra (profesor segundo de equitación), 223 puntos.

3. "Sbu Aha", teniente don Joaquín Noguera, 210 puntos.

4. "Valdino", teniente don Eduardo Arnedo, 209 puntos.

5. "Alpor", teniente don Diego Torres, 207 puntos.

6. "Pentapólis", capitán don José Héctor Vázquez, 200 puntos.

7. "Formidable", capitán don Emilio L. de Letona, 200 puntos.

8. "Jarana", teniente don Eduardo de Luis, 180 puntos.

9. "Acobardar", capitán don Manuel de la Cerda, 180 puntos.

10. "Fallos", capitán don Manuel Serrano Ariz, 180 puntos.

11. "Gas", teniente don José Cedrón, 175 puntos.

12. "Montfaucon", capitán don Francisco de la Brena, 170 puntos.

Golf

En el Club de Campo Hoy continuarán las pruebas correspondientes al partido eliminatorio mixto, "handicap". El orden de salidas será el siguiente:

2.45 Señorita Miniaty-señor Torres. Señora de Saro-señor Saro.

2.50 Señorita Muro-señor Muro. Señora Garnica-señor Garnica.

3.00 Señora baronesa de Junta-señor Juntas.

Señores de Fernández Durán. 3.10 Señorita Tordesillas-señor D. C. Satrústegui.

Señorita G. Rivera-señor Pepes. Señorita Marin-señor Beruete. Señorita Parogordo-señor Palazuelo.

3.30 Señorita Linares-señor Rafael. Señora de Drake-señor Murga.

Vencedores

La Copa del señor Torres Cárdenas ("match play", "handicap"), la ganó el señor Olivares. \* \* \*

La Copa de don Andrés Moreno ("medal play", "handicap") fué para la señorita Perogordo. \* \* \*

Pelota vasca

Los partidos de ayer Resultados de los partidos jugados ayer en el Jai Alai:

GALLARTA y PERREA (azules) ganaron a Azurmendi y Abásolo, por 50-46. A pala. \* \* \*

SALSAMENDI y ERREZGAL (rojos) vencieron a Lasa y Vega, por 50-36. A remonte. \* \* \*

45 detenciones en un Centro tradicionalista

La Dirección General de Seguridad facilitó ayer la siguiente nota: "El gabinete de Información e Investigación de la Dirección General de Seguridad tenía noticias de que se preparaban por elementos escolares tradicionalistas algunas violencias en la Universidad Central de una agresión."

Se sabía que el Centro de Jóvenes Tradicionalistas de la calle de Torija, acudían en las primeras horas de la mañana a las escuelas. Anoche se tuvo conocimiento de que en la mañana de hoy los elementos de la F. U. E. serían objeto en la Universidad Central de una agresión.

Se montó un servicio policíaco y de precaución en los alrededores de la Universidad. El personal del gabinete de Información e Investigación practico en el Centro de la calle de Torija 45 detenciones. Entre los detenidos figura el presidente del Centro. En el cacheo practicado se ocupó a cuatro de los detenidos tres pistolas y un revólver, todos ellos cargados. A otros individuos les fueron ocupadas porras y en un registro practicado en una de las dependencias fueron recogidas 58 porras de diferentes clases, y de las que debían proveerse los reunidos para el objeto planeado.

Los individuos, a los que se les ocuparon armas, se llaman: Antonio López Fernández, que llevaba pistola sin marca de 7,75, cargada con nueve cápsulas; Antonio Topete Bohiga, que llevaba pistola Mauser, de 9 milímetros, con un cargador y 13 cápsulas; Antonio Coellos Cuadrado, pistola calibre 7,35, cargada con seis cápsulas y una en la recámara; y Alfonso Rivera Sanchis, que llevaba un revólver pequeño, con cinco cápsulas y otras cinco de repuesto."

Los demás detenidos

Los demás detenidos son los siguientes: Quintín García García, José María Modet García Nuez, Eduardo Gancedo Santos, José María Pérez, Comen, Alfonso Tovar Valle, Isidoro Ordóñez Rey, Ramón Somoza Miranda, Isabelino de la Fuente Román, Félix Gómez Juárez, Pedro Real Oliva, Valentín Ariza Aparicio, Alejandro Sáez de la Olla, Vicente Hernández Boque Pérez, Rafael Vázquez Fernández, Fernando Fernández Velasco, Miguel Cabezon Calvo, Eugenio Sax Orozco Rivera, Antonio Fernández Ríos Alonso, Florentino Menéndez González, José María Leizaola, Pedro Fernández Parra, Santos Moreno Borondo, Antonio Pelayo Sánchez, José Antonio Pérez Carnero, Eladio Arnáiz Jiménez, Carlos Estévez Montagu, José Gomeche Pérez, Emilio Carro, Antonio Acero, Claudio Marín Sáinz, Fernando del Valle Rodríguez, José Álvarez Barbeu Chá, Pelayo Redondo Piquero, Fernando Mota Rodríguez, Luis Fernández Lequerica y José María Fernández Lequerica.

También figuran entre los detenidos don Aurelio J. González de Gregori, agricultor, presidente del Circulo de la Juventud Tradicionalista; Antonio Torre Martínez, estudiante que no pertenece a ninguna agrupación política; Jaime Oñate de Pedro, estudiante que pertenece a la JONS; Ventura Marqués de Prado, estudiante de la FUE y de la ATJ; Luis Pradal Fernández, estudiante sin filiación política; Bernardo Chacón, estudiante que estudia sin filiación política; Plácido Garayalde, estudiante sin filiación política; Antonio Arandiza Sáez, maestro, sin filiación política; Julio Parra García, jornalero, tradicionalista; y Feliciano Pascual Grañón, barbero, tradicionalista.

Los detenidos, a la cárcel

A primeras horas de la noche fueron trasladados de la Dirección de Seguridad a la cárcel donde quedan a disposición del Juzgado de guardia, los 45 tradicionalistas detenidos en el Centro de la calle de Torija. Este ha sido clausurado.

Irigoyen a Montevideo

BUENOS AIRES, 6.—El ex presidente Irigoyen ha salido para Montevideo, donde pasará la convalecencia de su reciente enfermedad.—Associated Press.

Garza, con bichos de lujo

Lorenzo Garza es un fenómeno desde la tarde de su debut, para la afición madrileña. Por lo visto lo es ya también para la Empresa, ya que lo pone como base de un cartel, en tarde laborable. Sabe lo que hace la Empresa. El éxito fulminante del mexicano llena la plaza hasta el tejado, luego de poner en las taquillas el consabido cartel de "No hay billetes". Es verdad que la tarde esplendorosa, acompañada al programa taurino, integrado por media docena de novillos del campo andaluz, con la divisa castiza de Murube.

El Niño de la Estrella, triunfador también del último domingo, acompañado a Garza en la tarde de matadores, que completa el "Madriñeño". Huega decir que la expectación "se masca" en el graderío cuando a las cuatro en punto de la tarde se hace el despeje y desfilan las cuadrillas, entre los aplausos entusiastas de la multitud.

El primer bicho, negro con bragas, remolonea de saltita ante los capotes, y vuela la cara sin recto alguno cuando siente en el morrillo el primer picotazo. Hay que fogupearle, naturalmente, y en la operación se tarda un ratito, porque la res se defiende con mucho sentido. Menos mal que Pastoret y Orteguita, encargados del tercio, dominan con ventaja sus obligaciones, escuchando aplausos a la postre.

El Niño de la Estrella bate al manso enemigo con mulatazos bajos sobre la derecha, sin descañar la ayuda del peonaje. Hierre tres veces atravesado, y descabulado al fin, cuando llevamos media hora de corrida. El buey es silbado en el arrastre.

Como compensación sale del segundo chiquero un bravo bicho, que acude brioso a los caballos, y se deja torear como un borrego. El "Madriñeño" aprovecha el tajo, y se estira a la verónica, encendiendo un tercio de quites, en el que los matadores escuchan un aluvión de palmas.

Sigue el "Madriñeño" haciendo honores al corneteo y tantea con la zurda por alto, liga con el lance de pecho y sigue dos pases más barriendo los lomos, con más sultura de brazos que ajuste en la faena. Unos mulatazos sobre la diestra preparan para media, un tanto delantera, al segundo envite, que corona el descabello. El burel es aplaudido en el tiro de las mulillas.

Bien presentado el tercio, como sus hermanos corridos, entra destemplado a los capotes, y pega un achuchón a Lorenzo Garza, que le desluce totalmente el primer quite. Enseguida sale volteado en su turno el Niño de la Estrella, y éste desconcierta por completo a las cuadrillas. "Madriñeño" duda con el capote, los subalternos hacen paradas sin orden ni concierto, y cuando el mozo de México sale a los medios no se espera el escándalo, ni mucho menos. En efecto; tiende Garza la mula, y al segundo pase se empinó sobre la faja y lanza un gran alfiler.

Lorenzo Garza, que le desluce totalmente el primer quite, Enseguida sale volteado en su turno el Niño de la Estrella, y éste desconcierta por completo a las cuadrillas. "Madriñeño" duda con el capote, los subalternos hacen paradas sin orden ni concierto, y cuando el mozo de México sale a los medios no se espera el escándalo, ni mucho menos. En efecto; tiende Garza la mula, y al segundo pase se empinó sobre la faja y lanza un gran alfiler.

Entre el miedo general se salva Orteguita, cobrando un gran par de palitroques que se ovaciona con entusiasmos. El Niño de la Estrella se descara con el trazo a última hora, mejorando sus primeros lances. Sobre la derecha tira bandera por alto y ramata algunos bayetazos, pero no logra hacerse con la fierra, que a vuelta de muchos rodeos debía al segundo sartenazo.

El quinto sigue la conducta de los otros y mete carne y nervio en la brega, haciendo bailar al "Madriñeño" con vitase ayudado por los compañeros, y vuelve a la carga, trasteando con precauciones sin aguantar el nervio resabiado del morlaco. Tres sablazos con alivio y una silba muy respetable, acaban con la tabarra del tercer toro.

Otro buen mozo, el cuarto, pelea con poder y nervio, sembrando la desconfianza en las masas. Entre los desconciados se distingue Lorenzo Garza, con gran disgusto del graderío.

Entre el miedo general se salva Orteguita, cobrando un gran par de palitroques que se ovaciona con entusiasmos. El Niño de la Estrella se descara con el trazo a última hora, mejorando sus primeros lances. Sobre la derecha tira bandera por alto y ramata algunos bayetazos, pero no logra hacerse con la fierra, que a vuelta de muchos rodeos debía al segundo sartenazo.

El quinto sigue la conducta de los otros y mete carne y nervio en la brega, haciendo bailar al "Madriñeño" con vitase ayudado por los compañeros, y vuelve a la carga, trasteando con precauciones sin aguantar el nervio resabiado del morlaco. Tres sablazos con alivio y una silba muy respetable, acaban con la tabarra del tercer toro.

Otro buen mozo, el cuarto, pelea con poder y nervio, sembrando la desconfianza en las masas. Entre los desconciados se distingue Lorenzo Garza, con gran disgusto del graderío.

Entre el miedo general se salva Orteguita, cobrando un gran par de palitroques que se ovaciona con entusiasmos. El Niño de la Estrella se descara con el trazo a última hora, mejorando sus primeros lances. Sobre la derecha tira bandera por alto y ramata algunos bayetazos, pero no logra hacerse con la fierra, que a vuelta de muchos rodeos debía al segundo sartenazo.

El quinto sigue la conducta de los otros y mete carne y nervio en la brega, haciendo bailar al "Madriñeño" con vitase ayudado por los compañeros, y vuelve a la carga, trasteando con precauciones sin aguantar el nervio resabiado del morlaco. Tres sablazos con alivio y una silba muy respetable, acaban con la tabarra del tercer toro.

Otro buen mozo, el cuarto, pelea con poder y nervio, sembrando la desconfianza en las masas. Entre los desconciados se distingue Lorenzo Garza, con gran disgusto del graderío.

Entre el miedo general se salva Orteguita, cobrando un gran par de palitroques que se ovaciona con entusiasmos. El Niño de la Estrella se descara con el trazo a última hora, mejorando sus primeros lances. Sobre la derecha tira bandera por alto y ramata algunos bayetazos, pero no logra hacerse con la fierra, que a vuelta de muchos rodeos debía al segundo sartenazo.

El quinto sigue la conducta de los otros y mete carne y nervio en la brega, haciendo bailar al "Madriñeño" con vitase ayudado por los compañeros, y vuelve a la carga, trasteando con precauciones sin aguantar el nervio resabiado del morlaco. Tres sablazos con alivio y una silba muy respetable, acaban con la tabarra del tercer toro.

Otro buen mozo, el cuarto, pelea con poder y nervio, sembrando la desconfianza en las masas. Entre los desconciados se distingue Lorenzo Garza, con gran disgusto del graderío.

Entre el miedo general se salva Orteguita, cobrando un gran par de palitroques que se ovaciona con entusiasmos. El Niño de la Estrella se descara con el trazo a última hora, mejorando sus primeros lances. Sobre la derecha tira bandera por alto y ramata algunos bayetazos, pero no logra hacerse con la fierra, que a vuelta de muchos rodeos debía al segundo sartenazo.

El quinto sigue la conducta de los otros y mete carne y nervio en la brega, haciendo bailar al "Madriñeño" con vitase ayudado por los compañeros, y vuelve a la carga, trasteando con precauciones sin aguantar el nervio resabiado del morlaco. Tres sablazos con alivio y una silba muy respetable, acaban con la tabarra del tercer toro.

Otro buen mozo, el cuarto, pelea con poder y nervio, sembrando la desconfianza en las masas. Entre los desconciados se distingue Lorenzo Garza, con gran disgusto del graderío.

Entre el miedo general se salva Orteguita, cobrando un gran par de palitroques que se ovaciona con entusiasmos. El Niño de la Estrella se descara con el trazo a última hora, mejorando sus primeros lances. Sobre la derecha tira bandera por alto y ramata algunos bayetazos, pero no logra hacerse con la fierra, que a vuelta de muchos rodeos debía al segundo sartenazo.

El quinto sigue la conducta de los otros y mete carne y nervio en la brega, haciendo bailar al "Madriñeño" con vitase ayudado por los compañeros, y vuelve a la carga, trasteando con precauciones sin aguantar el nervio resabiado del morlaco. Tres sablazos con alivio y una silba muy respetable, acaban con la tabarra del tercer toro.

Otro buen mozo, el cuarto, pelea con poder y nervio, sembrando la desconfianza en las masas. Entre los desconciados se distingue Lorenzo Garza, con gran disgusto del graderío.

Entre el miedo general se salva Orteguita, cobrando un gran par de palitroques que se ovaciona con entusiasmos. El Niño de la Estrella se descara con el trazo a última hora, mejorando sus primeros lances. Sobre la derecha tira bandera por alto y ramata algunos bayetazos, pero no logra hacerse con la fierra, que a vuelta de muchos rodeos debía al segundo sartenazo.

El quinto sigue la conducta de los otros y mete carne y nervio en la brega, haciendo bailar al "Madriñeño" con vitase ayudado por los compañeros, y vuelve a la carga, trasteando con precauciones sin aguantar el nervio resabiado del morlaco. Tres sablazos con alivio y una silba muy respetable, acaban con la tabarra del tercer toro.

Otro buen mozo, el cuarto, pelea con poder y nervio, sembrando la desconfianza en las masas. Entre los desconciados se distingue Lorenzo Garza, con gran disgusto del graderío.

Entre el miedo general se salva Orteguita, cobrando un gran par de palitroques que se ovaciona con entusiasmos. El Niño de la Estrella se descara con el trazo a última hora, mejorando sus primeros lances. Sobre la derecha tira bandera por alto y ramata algunos bayetazos, pero no logra hacerse con la fierra, que a vuelta de muchos rodeos debía al segundo sartenazo.

El quinto sigue la conducta de los otros y mete carne y nervio en la brega, haciendo bailar al "Madriñeño" con vitase ayudado por los compañeros, y vuelve a la carga, trasteando con precauciones sin aguantar el nervio resabiado del morlaco. Tres sablazos con alivio y una silba muy respetable, acaban con la tabarra del tercer toro.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMICO: "Noche de mujeres"

También los señores Navarro y Torrado descienden a un ambiente repulsivo de vertedero moral. Vista la obra no sabemos a que propósito ha obedecido el escribida. Algún lluso puede pensar que resuelve un problema con unas notas lígubres, sentimentales, y en su intención encontrar un por qué.

Los señores Navarro y Torrado saben desde luego que no tienen ni esesende y discutible por qué. Van a pintar por pintar, y la calidad de la pintura no justifica nada, ni disculpa nada, ni explica la labor corruptora de enfrentar al público con un espectáculo dañoso, inmoral y sucio.

Jorge DE LA CUEVA

La "Compañía de los Quince"

La primera representación de la "Compañía de los Quince", anunciada para ayer jueves en la Residencia de Estudiantes, tuvo que ser aplazada para hoy viernes, a las seis y media de la tarde, por haberse retrasado la llegada de las decoraciones.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Últimos días de actuación. Hoy, a las tres y media, en el teatro "El Español", "La Compañía de los Quince", en el TEATRO BEATRIZ.

Últimos días de actuación

Últimos días de actuación. Hoy, a las tres y media, en el teatro "El Español", "La Compañía de los Quince", en el TEATRO BEATRIZ.

María Isabel

A teatro lleno se representa, tarde y noche, la deliciosa comedia de Maura: "Hay que ser modernos". (Exitos grandiosos)

Para decir adiós a Pinocho

Paradirá el domingo los niños al TEATRO BEATRIZ, donde se celebra la última representación de "Pinocho en el país de los juguetes".

Ideal

Hoy, tarde, última representación de la popularísima zarzuela "La rosa del azahar". Noche, triunfo clamoroso de "El ama" (el ama de las zarzuelas), siempre con el reparto del estreno, siempre por los divos, siempre con el teatro lleno.

Para el próximo domingo, en que se representará, tarde y noche, "El ama" (el ama de los éxitos), se despacha en contaduría, donde pueden adquirir las localidades, para evitar hacer "cola" y la reventa clandestina. (Teléfono 11203).

Figaro

Hoy, en viernes de moda, grandioso éxito de la grandísima comedia musical por Any Ondra: "Una noche en el París". En la función de tarde obsequios a las señoras.

Teatro Calderón. Orquesta Sinfónica. Maestro Arbós

Miércoles 12, viernes alemán. La eminente soprano Carlota Dahmen-Chao, cantará dos lieder de Wagner, final de Salomé de Strauss; el gran pianista Cubiles ejecut



# LA VIDA EN MADRID

**Academia Española**  
Ayer celebró sesión la Academia de la Lengua. Durante la misma se examinaron y fueron aprobadas las papeletas correspondientes a los vocablos comisario, comisión, abortivo, confesio, confeso y demasia.

**El profesor Loewenstein**  
Ha llegado a Madrid el profesor E. Loewenstein, director del Instituto de Seroterapia del Estado, de Viena. Viene invitado por la Escuela Nacional de Sanidad para dar tres conferencias, la primera de las cuales tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde, en el local de dicha Escuela. Disertará acerca de "Profylaxis de las enfermedades infecciosas: tuberculosis, difteria, tífus y malaria".

**La legislación sobre accidentes**  
Acerca del tema "El Supremo ante la nueva legislación social", dió el miércoles una conferencia, última del curso que durante el mes de marzo ha venido desarrollando, en la Academia de Jurisprudencia, el señor Zarrandieta. En esta última conferencia estudió el disertante la doctrina que el Supremo ha fijado en materia de accidentes del trabajo a partir del año de 1900, en que apareció la primera ley reguladora de esta materia; hizo dicho examen, no tan sólo desde el punto de vista jurídico puramente legal sino de las realidades de la vida social.

**Examinó las normas sentadas, tanto en lo que respecta a los accidentes industriales como a los agrícolas y marítimos, y en último término y como complemento de su exposición, se ocupó de la jurisprudencia sobre la interpretación del contrato de trabajo en materia de horas extraordinarias.**

En las precedentes conferencias, el señor Zarrandieta había estudiado las innovaciones que aportan al campo del derecho la nueva legislación social en materia de accidentes del trabajo en la industria, señalando las dificultades económicas que su implantación puede originar, dado el estado económico del país. Estima que se precisará un gran lapso de tiempo para su eficaz aplicación.

Se ha ocupado también de la regulación de los accidentes del trabajo en la agricultura, alabando el sentido protector del Reglamento de 25 de agosto de 1931, puesto que creó las Mutualidades que han de reportar grandes beneficios a los obreros agrícolas. Estudió luego minuciosamente la creación y desarrollo de la Mutualidad Agrícola Madrileña, que creó en 16 de mayo de 1932, cuenta con más de 600 asociados. Alabó el desarrollo de dichos organismos que en la actualidad ascienden a la suma de 70 en toda España.

En la materia relativa a los accidentes de mar, poco estudiados hasta la fecha, hizo notar que es preferible unificar la legislación en este aspecto, puesto que el que se considere un accidente como de mar o marítimo industrial, no debe originar indemnizaciones de tipo completamente distinto.

**25 PTAS. IDA Y VUELTA A MURCIA**  
**30 PTAS. IDA Y VUELTA A CARTAGENA**  
FASE ÚLTIMA LA SEMANA SANTA EN MURCIA Y CARTAGENA

Tren especial rápido, tercera clase. Salida 11 abril; regreso 19.

**32 PTAS. IDA Y VUELTA A SEVILLA**  
VAYA VD. A LA FERIA DE SEVILLA

Tren especial rápido, tercera clase. Salida 15 abril; regreso 21.

Informes: D. C. de M. Z. A. Miguel Moya, 1.

**Gafas y lentes**  
Con cristales finos para la conservación de la vista.

L. Dubosc, Optico, Arenal, 21. MADRID

**AGUAS MINERALES**  
Huevos para incubar, a 9 ptas. docena, y pollitos recién nacidos seleccionados de las razas Leghorn blancas y Castellana negra, a 18 ptas. docena.

**15 PTAS. Solamente**  
**NOVEDAD SENSACIONAL**  
Magnífico cronómetro SUIZO de bolsillo sin cristal ni AGUJAS. Exacto ELEGANTE SÓLIDO. Como propaganda lo remitimos a todas partes contra reembolso de Ptas 15.— De PULSERA precioso modelo Ptas 25.—

**Boletín meteorológico**  
Estado general.—Las altas presiones se centran en el mar del Norte, mientras que la borrasca del Norte de las Azores se acerca a Europa. Entre Canarias y África se forma una borrasca hasta ahora de pequeña intensidad. El tiempo por Europa es de vientos del Norte, por el Báltico y la Península Escandinava, y de buen tiempo nuboso por el resto.

**Para mañana**  
Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja (Avenida Pablo Iglesias).—12 m., doña María de Maeztu: "El trabajo de la mujer. Nuevas perspectivas".

**Otras notas**  
Ateneo (Prado, 21).—6.30 t., don Antonio Herrero: "La argentinitad como valor esencial en nuestra raza". 7.30 t., doctor Sánchez Covisa: "El problema del abolicionismo y sus derivaciones".

**Confederación de los Padres de Familia**  
7.30 t. En el teatro de la calle de Sebastián Bueno, 8, don José María Torre de Rodas: "Derechos de los padres en la educación de sus hijos". En el salón teatro de la calle de Rapalés y Vargas (travesía del paseo de Extremadura), don Tomás Cerro: "La Iglesia y los obreros".

**Curso de Cultura religiosa** (Catedral Colegiata, 15).—7 t., don Heriberto Prieto: Teología moral; 7.45, don Diego Tortosa: Apologética.

**Dispensario Antituberculoso Municipal** (Generales y Galifa).—10.—12 m., doctor Villagas y Galifa: "La escudipera en la lucha antituberculosa".

El Sport de Caza y Pesca (Puebla, 11).

**Hospital Central de la Cruz Roja** (Avenida Pablo Iglesias).—9 m., doctor Serada: "Crisis hepáticas"; 12 m., sesión clínica.

**Residencia de Estudiantes Cardenal Cisneros** (Alcalá Galiano, 4).—7 t., don Luis Morales Oliver: "Las Sagradas Escrituras en la España quientista".

**Sociedad Odontológica Española** (Esparteros, 9).—8 n., sesión.

**Asociación de Alumnos de Bellas Artes**.—Ayer fué inaugurada en los salones del Círculo de Bellas Artes la Exposición de obras organizada por esta Asociación. Estará abierta al público los días laborales hasta el 15 del actual, de seis a nueve de la tarde.

**Colegio Oficial de Arquitectos** (Antonio Maura, 12).—4 t., Junta general extraordinaria.

**Mantequeras Valero** P.º Recoletos, 21. Génova, 25

**Señoras. Noticia sensacional.** La nueva organización de los talleres de la casa LA HORRA le permite vender sus elegantes sombreros, siempre modelos última novedad, a doce pesetas. Fuencarral, 22. Montera, 15.

**Lo que dice la Prensa de Madrid**  
Ayer, sí. Ayer viene bueno "El Socialista". Habla de todo. De la ley de Congregaciones, de los ferrocarriles de enlace, de las elecciones, de las pequeñas salvajadas de sus pequeños comunistas en Valladolid y Reinosa, de la "independencia republicana"... No le falta detalle.

Ante todo, las "expansiones" de la horda. Los socialistas no atacan nunca. Pero tales cosas hacen y dicen los enemigos del régimen, que "alguna vez, naturalmente, se rompe la paciencia". Por ejemplo, "el adiposo señor Sainz Rodríguez" estaba "conspirando" en Reinosa. "La libertad—lo hemos dicho mil veces—sólo es apta para aquellos que saben merecerla respetándola, no para aquellos que la utilizan en su contra". Allí no se aconseja el asesinato ni el incendio, "mas sí a ello nos obliga la realidad o la mentecatez de los demás, ¿quién podrá achacarlos la responsabilidad? En más de una ocasión hemos pensado que si la República sale indemne de tantos ataques y oscuras conjuras urdidas en torno suyo, acaso se debe a una parte a reacciones populares como las de Valladolid y Reinosa. Lo lamentamos, pero así nos parecemos, y así es...".—De la ley de Congregaciones no hay que decir que juzga como de perlas (en contra del parecer, enérgicamente manifestado, del "A B C"—católico—y de "El Imparcial"—laico—) el nuevo artículo de la ley de Congregaciones: "Conste que en España todo el que desee aprender religión puede aprenderla donde debe aprenderse, en las iglesias o donde le parezca, siempre que no sea en las escuelas, donde el resto de la conciencia ajena exige que se hable de la religión en ningún sentido".—De los enlaces ferroviarios y son ya varias veces las que hace lo mismo—es su sistema—, sustituye los razonamientos por las frases gruesas. No habla de las excelencias de las obras, no las ha enumerado nunca, pero contesta a un artículo de "Luz" sobre el asunto diciendo que allí las combaten porque no les dejan vender el periódico a quince céntimos.—La cordialidad republicana es, en definitiva, y hoy por hoy, un medio de echar a los socialistas del Poder. Y claro.—Por último, hay que trabajar las elecciones. Hay que demostrar que los anticomunistas no son otra cosa que enemigos de los obreros y del régimen, aunque se llamen radicales. Y aconseja a sus propagandistas: "Economía de palabras y ausencia de gritos inútiles. Al grano. A probar que esta República es izquierdista."

No está muy lejos "El Sol" de ver los actos de Reinosa con los mismos ojos que "El Socialista". No se pueden justificar las violencias llevadas a cabo por las turbas. Pero téngase en cuenta la "significación antirrepublicana de los reunidos, conducta política que vienen siguiendo, e incluso la tonalidad personal de alguno de ellos" (el señor Sainz Rodríguez).

"Ahora" dice que neutralidad del Gobierno en las elecciones, sí. Pero sin permitir "los vendavales de la propaganda". "Nadie puede osar contra la dignidad del régimen, establecido constitucionalmente por fuera de la soberanía popular".

Terminemos: "El Liberal" dice que ahora que hay "nuevo orden, nuevo espíritu, nuevo estilo", un Gobierno, mientras "no se descomponga la mayoría, vive lo que las Cortes vivan". "El Imparcial" lanza el grito de alarma: "El Parlamento, ahora, no puede cerrarse." "La Libertad" se levanta contra las "argucias políticas" de los ministeriales. Condena "la obstrucción mdrugadora", que supondría cerrar las Cortes y supone que si la obstrucción de las minorías fracasara, "no sería necesario" indicarle el camino que habían de seguir. No hay más que uno.

**MUEBLES** El mayor surtido en Arte Moderno La mejor calidad y precios. **NAVARRO. Valverde, 5**

**AGUAS MINERALES** de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—TELÉFONO 13279.

**PERFUMERIA BISUTERIA FINA PERFUMES DE LUJO**  
Últimas novedades extranjeras, nacionales  
Inauguración, Jueves, 6 abril  
AVENIDA EDUARDO DATO, 12. Teléfono 90684



**La pasta dentífrica más eficaz es también la más blanda**

Algunas pastas dentíficas limpian pero rayan el esmalte. Otras son seguras pero no eficaces. Pepsodent es la mejor en efectividad y seguridad.

Los Laboratorios Pepsodent anuncian un nuevo descubrimiento revolucionario contenido en la Pasta Dentífrica Pepsodent. Posee tres cualidades únicas:

1. El nuevo producto que limpia y pulc contenido en el Pepsodent no tiene rival para quitar la PELÍCULA sucia y destructora.
2. El nuevo lavante es inabismablemente fino. Por consiguiente pulc mejor el esmalte—y lo ablandita maravillosamente.
3. El nuevo producto es seguro. Esto es lo más importante. Seguro porque es blanda—es, dos veces más blanda—que los materiales pulidores generalmente usados.

Quitar la PELÍCULA, es el principal deber de Pepsodent. Pepsodent cumple hoy este deber mejor que lo cumplió nunca pasta dentífrica alguna.

**Destruya la Película**  
PELÍCULA es una capa viscosa que se forma sobre los dientes. Aloja microbios que causan la carie... absorbe las coloraciones de los alimentos, el humo del tabaco y afea los dientes. Destruir la PELÍCULA es esencial para la belleza y la salud. Adquiera un tubo de Pepsodent hoy mismo. Es científicamente la mejor pasta dentífrica.

Use Pepsodent dos veces al día —  
Vea a su dentista dos veces al año

**Pepsodent** MARCA REGIDA  
La Pasta Dentífrica Especial que elimina la Película 5012

**Vinos tintos** de los herederos del **Marqués de Riscal** ELCIEGO (Alava) ESPAÑA

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1933  
LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO  
El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de abril, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 25 de mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA  
El vapor "JUAN SEBASTIAN ELCANO", saldrá, salvo variación de Barcelona el 20 de abril, de Valencia el 21, de Málaga el 22 de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida el 20 de mayo.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO  
El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de abril para Tarragona (fva.), Valencia Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA-CENTRO AMERICA  
Próxima salida de Barcelona el 16 de mayo del vapor "MARQUES DE CORTES".  
Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

**MUEBLES** El mayor surtido en Arte Moderno La mejor calidad y precios. **NAVARRO. Valverde, 5**

**AGUAS MINERALES** de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—TELÉFONO 13279.

## El monopolio docente es anticonstitucional

Se niega a los padres pobres el derecho de dar educación religiosa a sus hijos

El jefe socialista holandés recomienda la igualdad de armas

Para que triunfe la escuela que tenga más valores de cultura

En los Estados Unidos, una ley prohibitiva fué declarada atentatoria a los derechos del hombre

CONFERENCIA DEL SR. PILDAIN EN LA A. DE JURISPRUDENCIA

En la Academia de Jurisprudencia, y ante un auditorio numeroso, disertó ayer el canónigo y diputado don Antonio Pildain, sobre "La libertad de enseñanza". Presidia don Antonio Goicoechea. Antes de abordar el pleito de la libertad de enseñanza se propone el orador hacer un examen previo de la psicología de los litigantes. ¿A qué se debe el empeño de la Iglesia de no limitarse a enseñar sus doctrinas en los centros propios, sino que desea enseñar también las ciencias profanas en escuelas, Institutos y Universidades? Y, por otra parte, ¿a qué se debe esta obstinación de sus enemigos en impedirle la enseñanza de la ciencia, siendo así que debiera permitirse a todos para atender mejor a las necesidades de la cultura? La Iglesia tiene para ello una razón metodológica, la de la concentración de la educación religiosa, expuesta por Pio XI en su Encíclica sobre la educación. Pero hay, además, una razón crítica, y es que en su Encíclica, cuando se habla de los prejuicios laicos, pero se para grandemente de Dios si se hace con el laicismo. Esta es la causa de la lucha, en la que los enemigos de la Iglesia, siguiendo las huellas de Julián el Apóstata, llegan a prohibirle incluso las escuelas privadas.

Una parábola

Narra el orador brillantemente una hermosa parábola: En una isla perdida en el Océano, a la que nadie ha llegado y de la que nadie ha salido desde el siglo V antes de Cristo, vive un pueblo culto de literatos y filósofos. Un día encalla en sus costas un enorme transatlántico, abandonado por su tripulación. Nadie se atreve a acercarse al barco, temiendo que sea un monstruo, hasta que un día entran en él y se encuentran sorprendidos ante multitud de aparatos que son obra de una voluntad inconsciente, que no se trata más que de reuniones accidentales de átomos. Esta es la posición adoptada por los filósofos modernos, padres del laicismo. Mueve a risa considerar lo que hubieran opinado aquellos isleños acerca del buque y los aparatos que contenía. También debiera mover a risa considerar que los filósofos quieren explicarse, sin una inteligencia creadora, la existencia del gran transatlántico sideral que es el mundo, la del perfeccionado aparato de óptica que es el ojo humano, la del admirable piano de 40.000 cuerdas que es el cerebro, el del maravilloso gramófono de la garganta, la del sublime telekino que hace moverse los mundos, según la ley de la atracción universal. (El párrafo del señor Pildain es de gran valor oratorio. Sin embargo, alguien en el público emite ruidos molestos, provocando la indignación del auditorio y haciendo mayor la ovación que se tributa al diputado católico.)

La Iglesia teme a la ignorancia

Cita seguidamente el señor Pildain numerosos sabios que, como Röntgen, Ampère, Leverrier y Pasteur se confesaban públicamente católicos. Dice que en muchos de los intelectuales indiferentes o ateos, existe una absoluta ignorancia en materia religiosa, y lo comprueba con citas de Comte, Spencer, Haeckel, Hegel, Schopenhauer, Nietzsche y William James, en todos los cuales y parecieren errores crasísimos que se hubieran evitado con sólo leer el Catecismo. La Iglesia católica, tachada de oscurantista, teme solamente a la ignorancia y por eso desea predicar la verdad en las escuelas y en las Universidades. Pero el problema de la enseñanza tiene otra importante faceta en los derechos educativos de los padres de familia. El problema se plantea para los padres proletarios o de la clase media, que no pueden sostener un profesor particular para sus hijos, y tienen que llevarlos a las escuelas laicas del Estado. Así se da el caso vergonzoso de que el Estado niega a los padres pobres, organizados en asociaciones, el derecho de dar instrucción religiosa a sus hijos, mientras lo concede, de hecho, a los padres pudientes. Todo el Derecho moderno es contrario al monopolio de la enseñanza. En el Derecho constitucional español no cabe tampoco el monopolio, porque el artículo 48 de la Constitución declara que la enseñanza es atribución "esencial" del Estado; pero esencial no quiere decir "exclusiva". Además, el artículo 43 establece la obligación de los padres de instruir a sus hijos, obligación primordial, que en caso de no ser cumplida, pasa "subsidiariamente" al Estado. En Norteamérica se ha dado el caso de que una ley prohibitiva de la enseñanza religiosa, dada por el Estado de Oregón, fué declarada anticonstitucional y atentatoria de los derechos del hombre, por el Tribunal Supremo del Estado y el Federal de Washington.

Ataques de un socialista al monopolio docente

Lee seguidamente el orador frases del jefe socialista holandés Gerard, en las que ataca el monopolio de la enseñanza y recomienda la lucha con igualdad de armas para que triunfe la escuela que tenga más valores de cultura. Max Scheler dice que ya sólo quedan en los Balcanes «espíritus fuertes» que prescinden de la Religión, y que dentro de poco, solamente van a pensar de esa manera los negros de Australia. El señor Pildain hace otras citas de autores modernos, coincidentes en la necesidad de la instrucción religiosa y termina con la opinión de un hombre cuya superioridad es reconocida por el mismo ministro de Justicia: la de don Marcelino Menéndez y Pelayo. La escuela sin Dios, sea cualquiera el disfraz de neutralidad que adopte, es una indigna mutilación del entendimiento humano, una extirpación de los más fecundos gérmenes de vida. En ningún país culto tiene ya prosélitos ese odioso jacobinismo francés, que quiere ahora instaurarse en España. Si se instaura, habrá verificado, no solamente un sacrilegio, sino también un retroceso en la obra de la civilización. La sangre del Calvario seguirá cayendo gota a gota sobre la humanidad regenerada aunque vuelva sus espaldas a la Cruz. El discurso del señor Pildain fué interrumpido en numerosas ocasiones por fervorosos aplausos y fué coronado con una cerrada ovación.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

**Aspirantes al Ministerio Fiscal**.—Aprobaron ayer: número 325, don Antonio González Cuéllar, 16.95; 327, don Julián Paredes Martínez, 16.20; 328, don Fernando Puig-Mauri y Santa Ana, 16; 330, don Ramón Carriazo y Santolalla, 17.90. Para hoy, a las tres y media, día 10, a las dos cuarenta y cinco, a los aprobados en el primero, desde el número 1 al final.

**Auxiliares de Aduanas**.—Han aprobado los números 139, 141, 142, 143, 144, 159, 163, 169, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 186, 188, 189, 194; 199, 200, 201, 204, 205, 206 y 208.

**Corredores de Comercio**.—Ayer aprobaron: 109, José Casanella Barroeta, 11.20; 111, José Páez Ríos, 11.80; 112, Juan Luis Krawl Bidwell, 12.40; 116, Valentín Félix Álvarez del Manzano, 14. Para hoy, a las tres y media, día 12 al 175 inclusive.

**Enfermeras visitadoras**.—Las señoritas enfermeras que han sido admitidas para seguir el curso de enfermeras visitadoras en la Escuela Nacional de Sanidad deberán presentarse en dicha Escuela, calle de Recoletos, 19, hoy por la mañana, a las diez en punto.

**Instituto Geográfico**.—La "Gaceta" de ayer publica el anuncio de convocatoria de concurso para tres plazas de meritorio vacantes en el Instituto Geográfico y Catastral.

**Abrigos Vestidos Precios de propaganda ATOCHA 82 MULTICOPISTA**

**Polígrafo "LA BLANCA"**  
Patente de invención número 47.838, por veinte años. El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL. Precio: 40 pesetas. Tinta, cuatro pesetas frasco, Kilo, 12 pesetas. Pidánselas prospectos, indicando este anuncio, a MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS VITORIA (ALAVA)

**COLONIAL**  
EXTRA-CORTA. Audiciones de todo el mundo SIN PAUSA. RASITOS Vaticano, Londres Paris, New York, de día o de noche, invierno o verano, sin tormentas.

Catálogo gratis. Faltan representantes en algunas poblaciones. **RADIO SATURNO**, apartado 501 BARCELONA.

**Plazas con 12.000 pesetas para abogados**  
25 plazas de Inspectores del Timbre. No hay límite de edad. Programa, "Contestaciones" y preparación con profesorado del Cuerpo, en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13.

**335 PLAZAS A OPOSICION**  
de auxiliares y oficiales de Instrucción pública, con 2.500 y 3.000 pesetas. No se exige título para auxiliares, bastando hasta el 15 de abril. Exámenes en septiembre. Se admiten señoritas. Para programas oficiales, que reglamos, "Contestaciones y preparación con profesorado del Cuerpo en "Instituto Reus", Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13. Madrid. En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo obtuvimos el número 1 y 85 plazas.

**ARCAS**  
PARA CAUDALES. ÚLTIMOS PERFECCIONAMIENTOS. NO COMPRAR SIN PEDIR CATALOGO A LA FABRICA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA **MARIA GRUBER BILBAO MADRID** A. S. MAMES, 33 FERRAZ, 1 LA CORRESPONDENCIA APARTADO 185 BILBAO

El discurso del señor Pildain fué interrumpido en numerosas ocasiones por fervorosos aplausos y fué coronado con una cerrada ovación.



# Información comercial y financiera

**INTERIOR 4 POR 100**—Serie F (64,75), 64,25; E (64,75), 64,25; D (64,75), 64,30; C (64,25), 64,90; B (65,25), 64,90; A (65,25), 64,90; G y H (65,60), 63,50.

**EXTERIOR**—Serie F (80,60), 80,60; B (80,75), 79,50; D (80,60), 80,60; C (81,25), 81,25; A (81,50), 81,25; G y H (78,50), 78,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (90,90), 90,90; B (90,90), 90,90; A (90,50), 90,90.

# La grave crisis de la exportación naranjera

**EL CONSEJO DE EXPLOSIVOS APRUEBA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD FILIAL**

Esta, probablemente, se denominará "Sociedad de Industria y Comercio"

**LA ESCRITURA FUNDACIONAL, ANTES DE QUINCE DIAS**

El pago del primer dividendo pasivo coincidirá, posiblemente, con el cobro del dividendo de Explosivos

**DENTRO DE TRES SEMANAS, OTRO CONSEJO**

Como estaba anunciado se celebró ayer por la mañana la reunión del Consejo de la Unión Española de Explosivos, que en esta última tempestad había despertado tanta expectación. La reunión duró hasta las once y media de la mañana hasta cerca de las dos.

El Consejo aprobó los Estatutos de la nueva sociedad, filial de la Unión Española de Explosivos. En breve se procederá a extender la escritura fundacional de esta entidad. Créase que en ello no se tardará más de quince días, pues solamente será necesario cubrir los trámites materiales para realizar esta operación.

La nueva entidad, probablemente, se denominará "Sociedad de Industria y Comercio". Si hubiera algún inconveniente por razón de dificultad de registrarla, la nueva entidad se denominará "Sociedad Minera, Industrial y Comercial". Esta entidad estará domiciliada en Bilbao.

Como ya se dijo en la nota publicada por el Consejo, con motivo de la última reunión del mes de febrero, el capital de la nueva entidad será de veinte millones de pesetas. De éstos, diez y ocho millones se ofrecerán a los accionistas de la Unión Española de Explosivos, a razón de una acción nueva de la entidad por una acción antigua de la Unión Española de Explosivos. Las nuevas acciones, según estaba dicho, serán de 30 pesetas.

El primer dividendo pasivo

El Consejo determinará en momento oportuno la fecha en que se ha de realizar el pago del primer dividendo pasivo. Probablemente se procurará que la efectación de dicho pago coincida con el cobro del dividendo activo de la Unión Española de Explosivos.

Es posible que este pago se realice en la segunda quincena de mayo o primera quincena del mes siguiente.

Todavía no se ha determinado la fecha en que se ha de celebrar la Junta general de accionistas de la Unión Española de Explosivos, aunque se sabe que es criterio del Consejo adelantarlo todo lo posible, con arreglo a lo practicado en estos dos últimos años.

No se ha fijado todavía concretamente los negocios complementarios a que se dedicará la nueva entidad filial. Esto se concretará seguramente en el próximo Consejo, que se celebrará dentro de unas tres semanas, antes, por lo tanto, de la celebración de la Junta general de accionistas.

Respecto a la marcha del ejercicio de la Unión Española de Explosivos, si bien siendo muy favorables las noticias que se tienen. La extracción y venta de potasa continúa en las mismas condiciones ventajosas que se señalaron últimamente, en proporción con la marcha del ejercicio anterior, lo cual compensa la reducción que por distintos motivos se ha registrado en el negocio en sí de explosivos.

**VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO**

Villa Madrid 1931. Interior, A. 84,90 y 84,75; Telefónica, preferentes, 103,60 y 103,50; Explosivos, 630 y 628; fin corriente, 633, 632, 630 y 629.

**NIVELACION DE OPERACIONES**

La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin de mes en Chades, a 277, y en Explosivos, a 623. Los saldos se entregarán el día 10.

**BOLSA DE ZURICH**

Chade, A. B. C. (282,05), 275,05; D. (275,15), 283,60; E. (254,50), 252,10; ídem bonos (80,80), 83,65; Sevillana (68,80), 67,35; Cédulas argentinas (2,194), 2,168; pesetas a 43,85; libras, 17,72; dólares, 1,582; marcos, 122,35; francos, 20,3675; Donau Save (30), 31,25; Italo-Argentina (73), 70; Electrobanc (690), 675; Motor Columbus (233), 230; Chemie (650), 620; Brown Boveri (133), 133; Crédit Suisse, 850.

**BOLSA DE NUEVA YORK**

Pesetas (8,47), 8,48; francos (3), 3,9225; libras (3,4162), 3,4125; francos suizos (19,33), 19,315; libras (5,12), 5,12; forines (10,40), 10,37; marcos (26,70), 26,65.

**NOTAS INFORMATIVAS**

El desarrollo de la semana bursátil va confirmando en toda su integridad los malos auspicios de la jornada inicial. Esta vez es toda la Bolsa la que se suma a la depresión, y desaparecen los caracteres de que quedaba en el mercado, los cantones que vivían algo independientes de la marcha general; de éstos, los más destacados, el de valores eléctricos y el de Explosivos. La característica de abatimiento es general en la Bolsa, desde Fondos públicos a valores de especulación.

La actualidad, en medio de la depresión común, ha estado, como es natural, a cargo de la reunión del Consejo de Explosivos, y como las primeras noticias confusas fueron acogidas desfavorablemente, ya en el bolsín de la mañana también este factor contribuyó a dar a la Bolsa una impresión de conjunto por lo que quedaba el miércoles, que ya fue peor que el martes, y aquel día, peor que el lunes.

El departamento de Deudas del Estado ofrece esta jornada un aspecto poco satisfactorio. Baja general en casi todas las clases, aunque no faltan, como siempre, las excepciones, para dar la nota de irregularidad clásica en el campo.

Papel en abundancia. La depresión destaca en el Interior, para el que parece ser más numerosa la oferta.

También el correo de Bonos oro registra fealdad más acentuada; en los citados se pierden un cuartillo, pero la del 3 por 100 registra un descenso. También subieron las Obligaciones del Tesoro, última emisión. La Deuda municipal, invariable.

Obligaciones.—Mercado débil, mejorando de día en día las cotizaciones. Tude las segundas; Telefónicas y Prioritas se procedieron.

Bancos, ferrocarriles, minas y grupo siderúrgico pasan inactivos.

Grupos de valores.—Local este grupo, que siendo favorecido en días precedentes, ha declinado hoy. Tanto las Viejas como las Ibéricas retroceden, dando además oferta a la cotización. También retroceden las Chades, que se cotizan en el bolsín catalán de primera hora a 281 duros.

Navieras.—No hay diferencia en relación con las cotizaciones anteriores.

Seguros.—La Polizar vuelve a estar muy soñolienta.

En el departamento industrial sólo se negocian Explosivos, con quebranto de los puntos para su cotización anterior. Después de la sesión quedan ofrecidos a 143, y a 98 Guadaluquivir; Electricas A para 118, y a 119 para las B; para Alberches, papel a 62.

No se hacen tampoco las Rif porta dor, que quedan ofrecidas a 210 por 206. Para Campañas, dinero a 104,50 y papel a 105.

**Local de España**

El Banco de Crédito Local de España ha justificado debidamente ante esta Junta Sindical el desembolso de un 10 por 100 del valor nominal de sus acciones, según acuerdo de su Consejo de Administración de 30 de junio de 1932, quedando, en su virtud, las referidas acciones con un desembolso del 40 por 100.

**La vacante de Agente de Cambio y Bolsa**

El lunes y el miércoles, como anunciábamos oportunamente, se celebraron los exámenes para cubrir la vacante de Agente de Cambio y Bolsa producida por fallecimiento del señor Monjarín y a la que aspira únicamente su hijo don Juan.

Los exámenes han terminado en pleno éxito para éste, que recibió ayer muchas felicitaciones.

**La Banca austriaca**

VIENA, 6.—La Banca austriaca ha sido autorizada a negociar valores extranjeros.

**ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS**

Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES. Hortaleza, 15 (antes 17). Teléfono 15970.

**LA ILUSTRISIMA SEÑORA D.ª Obdulia Rodríguez de León**

VIUDA DE TERRONES

Ha fallecido el día 6 de abril de 1933

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Obdulia, doña María del Rosario y doña Catalina; hijos políticos, don Manuel de Parada, don Alejandro Campero y don Luis Martín; hermano, don Ernesto; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia</







Quince minutos sobre la cumbre del Everest

Se ha realizado el vuelo sobre la montaña, conforme al programa previsto. Los aparatos emplearon tres horas en ir y volver. Obten- ción de numerosas fotografías de gran valor documental

EL UNICO PERCANCE: LA ROTURA DE UN TUBO DE OXIGENO QUE ALIMENTABA LA MASCARILLA DEL FOTOGRAFO

El vuelo que ha permitido, por fin, dominar la cumbre del Everest, se verificó, como saben nuestros lectores, el día 3 por la mañana. He aquí sucintamente expuesto su desarrollo a base del testimonio de lord Clydesdale, piloto en jefe de la expedición: Las observaciones habían indicado que la velocidad del viento y el estado de la atmósfera a once mil metros de altura, eran los deseables para realizar el intento. Consecuentemente, los dos aparatos salieron del aerodromo de Lal- bali a las ocho veinticinco de la ma- ñana. Con lord Clydesdale iba el coronel Blacker y en el otro aparato, pilo- tado por el teniente Mc. Intyre, viaja- ba el señor Bonnet, fotógrafo aéreo, que iba como observador.

La marcadora de la cantidad de oxige- no, me indicaba que íbamos rápidamente hacia el vacío, y que se estaba ago- tando la provisión. Por otra parte nos convenía la pronta vuelta, antes de que pudiesen variar las condiciones del viento. Por eso nos volvíamos rápidamente, perdiendo de vista aquel maravilloso pa- norama. Los 250 kilómetros que nos separaban de nuestro punto de partida fueron recorridos con sorprendente rapi- dez y facilidad, sin más contratiempo que descubrir que la segunda de las cámaras cinematográficas se había helado, a pesar de la cobertura caliente que llevaba, y también por el hecho de que mi máscara de oxígeno era una masa de hielo.

Pero habíamos arrancado a la natu- raleza un secreto más, y el famoso pico ya no era inviolable.

Se rompe un tubo del oxígeno

Los aparatos subieron lentamente hasta una altura de tres mil metros. En- tonces probaron los aparatos de cale- facción eléctrica y mutuamente se hi- cieron señales de que las cosas iban bien.

A los treinta minutos de vuelo, pa- saron sobre Forbessang, a una altura de seis mil metros.

A las nueve de la mañana pasaron sobre Chamlang, a una altura de diez mil metros, aproximándose al pico Sur del Everest. Entonces, los dos aparatos sufrieron una pérdida de altura de sesenta metros, a pesar de todos los es- fuerzos que estaban haciendo para su- bir. La causa principal de este momen- táneo percance, se debió a la falta del viento Oeste.

Los dos aparatos pasaron sobre la cima del Everest a las diez y cinco. Se emplearon quince minutos en volar so- bre los alrededores de la cumbre, con la proximidad suficiente para que pudiesen tomarse fotografías.

El viaje de vuelta se hizo sin tropie- zos, y los aparatos aterrizaron en Lil- bali a las once veinticinco.

Un escenario inmenso

Esta relación concisa, tomada de las personales observaciones de lord Clydes- dale, se amplía y se completa con el relato minucioso del coronel Blacker, que se manifiesta impresionado por la grandeza del panorama y por la intin- sidad de los inolvidables momentos cul- minantes del vuelo.

El escenario era magnífico, hasta un punto que puede decirse más allá de toda descripción. La sensación más vi- va la producía la inmensa masa monta- ñosa, el enorme volumen de aquellos montes inaccesibles. Y una vez domina- dos, la visibilidad era tan clara, que na- da ponía un límite al panorama, a no ser la redondez de la superficie de la tierra. La maravillosa amplitud de aquel escenario hacía inútil todo cálculo so- bre la distancia de las cosas, o sobre el tamaño que pudieron tener. Una in- mensa extensión de tierra estaba visi- ble. Singulamente, no se podía decir de una cosa si estaba cerca o lejos.

Apenas dejamos el aerodromo—ha- dicho el coronel Blacker—, empecé a llenar las tareas que pudieramos lla- mar de rutina. Al empezar un vuelo de altura hay que hacer gran cantidad de cosas, las cuales yo había apuntado en una lista, con objeto de que no se me olvidase ninguna. Firman cuarenta y seis. El descuido en realizar alguna de ellas, por insignificante que pudiera parecer, podía traer consigo la anulación de los resultados del vuelo.

Es inolvidable el cuadro de conjunto de la masa de picos del Everest. Con- forme nos aproximábamos a ellos, em- pecé a manejar las cámaras fotográ- ficas, y pasada la alarma que provocó el descenso forzoso, ocasionado por el viento, me encontré con que estábamos sobre la cima del Everest, antes de lo que esperábamos. Entonces empezaron a transcurrir unos momentos verdade- ramente febriles. El piloto hizo descri- bir al aparato dos círculos completos sobre la cumbre de la montaña. Yo tra- bajaba incansablemente con la cámara grande. La estancia en aquella altura no se podía prolongar, porque la agu-

El resultado

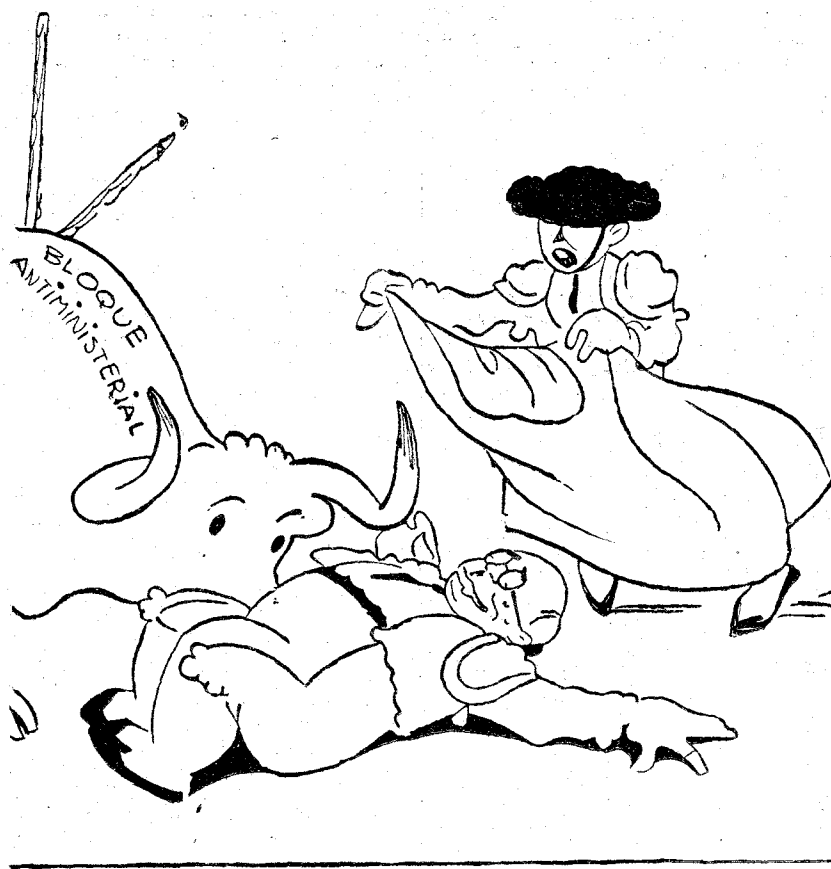
El resultado del vuelo se estima ver- daderamente importante en algunos de sus aspectos, principalmente en cuanto al hecho mismo de haber dominado la cumbre del Everest, en cuanto al magnífico funcionamiento de los motores y la perfecta realización de un vuelo a una altura tan considerable y también en orden al éxito de las provisiones adoptadas, que han permitido llevar a cabo la empresa sin tener que lamentar nada más que percances pequeños. Probablemente no es tan satisfactorio el resultado por lo que se refiere al trabajo de fotografía aérea, pues por distintas causas, las dos cámaras fallaron durante una parte del vuelo. Esto no quiere decir que se haya fracasado en este punto, pues se han conseguido fotografías espléndidas de la cresta del Everest y de los picos de alrededor, incluida una de la cumbre, tomada desde muy cerca, y otra en que se muestra claramente el sitio en el cual Mallory e Irvine perdieron la vida. En cuanto a los resultados conseguidos por medio de las cámaras cinematográficas, todavía no se puede decir nada con certeza, porque no se han podido comprobar.

En el aerodromo

El conjunto del vuelo, que ha durado exactamente las tres horas, fué seguido desde el aerodromo con extraordinaria ansiedad. Los aparatos se sacaron de los cobertizos a las siete en punto de la mañana, y fueron preparados debida- mente. Los motores empezaron a an- gar a las ocho y los aparatos se eleva- ron, como hemos dicho, a las ocho y veinticinco. Dieron una vuelta sobre el aerodromo y entonces tomaron la di- rección Norte, volando en formación, el avión de lord Clydesdale a la cabeza.

En unos pocos minutos se perdieron de vista, y en tres horas no se supo absolutamente nada de ellos, aunque se presumía que durante ellas tenían que realizar el trabajo propuesto: un viaje de 250 kilómetros de ida y 250 kilóme- tros de vuelta, elevarse a una altura de más de 10.000 metros y dominar la cumbre inaccesible del monte Everest.

SITUACION APURADA, por K-HITO



Y "el Cerrojo" al quite

Visita a las Baleares de la Escuadra alemana Congreso Oftalmológico en Madrid

PALMA DE MALLORCA, 6.—Según las noticias oficiales recibidas hoy, el Gobierno ha concedido permiso a los buques de guerra alemanes para que visiten esta Isla. Llegarán el día 24 el crucero "Leipzig", destructor "Seadler", torpederos y los demás buques de media flotilla de torpederos. Perma- necerán hasta el 2 de mayo. En los mis- mos días llegará a Mahón el crucero "Koenigsberg". La otra media flotilla de

BUENOS AIRES, 6.—Los doctores Arganaras, Demerías y Beliger han sido nombrados delegados argentinos en el Congreso Oftalmológico de Madrid. Los delegados argentinos, que son: Arganaras, Demerías y Beliger, se re- unirán con el grueso de la Escuadra de la bahía de Pollensa el día 4, y estarán hasta el día 10, en que se dirigirán a "Koenigsberg". La otra media flotilla de

Advertisement for Bescansa eye medicine. Text: "Cuando todo el mundo conoroca prácticamente el Loure Bescansa". Includes an illustration of a medicine bottle and a map of the eye.

Advertisement for ETERLILO eye medicine. Text: "NADIE USARA OTRA COSA PARA CORRER EL ESTREÑIMIENTO HABITUAL". "ii Prequente V. a sus amigos!!". "REUMATISMO Hará usted un bien a la humanidad pro- clamando el ETERLILO".

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Es importante para las señoras que merecidamente ostentan el honroso título de amas de su casa, ponerse al corriente de cuantos datos suministra la ciencia actual en orden a los proble- mas complejissimos (y a veces—¡ay!— insolubles) de la economía doméstica. Ya han pasado los tiempos, más o menos felices que los actuales, en que se podía llevar por los dedos la cuenta de la piza. No llegará a decir que pa- ra esa cuenta sea absolutamente neces- saria la partida doble. Tampoco es in- dispensable servirse de un tenedor de libros. Pero ya no bastan los dedos. Lo primero porque para llevar las cuen- tas domésticas de hoy harían falta mu- chos más dedos de los que normalmen- te tiene para su uso una persona. Y además porque el empaque cultural de nuestro época no consiste el uso de procedimientos tan rudimentarios.

¿Pero dónde encontrar los elementos de estudio que exige la contabilidad aplicada al hogar moderno? A veces donde menos se piensa. Yo acabo de en- contrar de modo imprevisto un dato muy interesante para las señoras y no quiero privarlas del placer de someterlo a su ilustrada consideración. El dato se halla, mezclado modesta- mente con otros muchos, en el cuadro que para la evaluación de los signos externos aplicables a determinar el im- pulso sobre la renta ha formado el Jurado de Estimación de Madrid. Se refiere al punto importantísimo de las criadas.

¿Cuánto cuesta una criada? Las se- ñoras que leen esto (si alguna me fa- vorece leyendo) se sonrirán ante la pregunta, creyendo que saben de cor-rido la respuesta. Apostaría a que, sin embargo, no aciertan a hacerme la cuenta total y exacta del gasto que re- presenta una servidora. Hay que tener presente, no sólo el salario, sino la comida, la habitación, la ropa, etc. El importe de todo esto es difícil de pre- cisar.

Pues el antedicho Jurado de Estima- ción lo sabe. Para él una criada cues- ta dos mil pesetas al año. ¿Lo sabían las señoras? ¿A que no?

SIGNOS EXTERNOS Notas del block

Me dirán que no representa el mis- mo gasto una criada barata, con la alimentación propia de una casa mo- desta, que una doncellita postinera de casa grande. Me dirán que no puede compararse el coste de una pueblerina, recién llegada y para todo, con el de una pomposa y veterana cocinera de altos vuelos. Me dirán que hay que tomar en cuenta el coeficiente de sala- rio, muy variable, y la mayor o menor aptitud de la sirvienta para romper la va- jilla. Me dirán que el gasto depende también de que haya o no que vestir- las y de que se la vista con más o me- nos lujo. Me dirán que tampoco es lo mismo tener una que tener tres o cua- tro o más...

Pero todo eso no me lo digan a mí; díganlo al Jurado. El Jurado ha buscado, sin duda, un promedio deducido entre el máximo que representa una gran sirviente de precio elevado y el mínimo, o sea la pobre chica, novia del soldado, a quien sólo tiene que hacer modestos obsequios, porque la milicia no graduada es de pocas necesidades. Lo extraño es que haya sido olvida- da la nodriza. ¿Se puede estimar el gasto anual de una nodriza en dos mil pesetas? ¿Qué más quisieran los pa- dres! En este punto sale perdiendo el fisco.

Acaso se haya pensado que una no- driza no es una servidora, sino una co- laboradora. Especie de manantial hu- mano con grifo, más que representar una renta representa un castigo, ya de la desgracia, ya de la desidia materna. Sea de ello lo que quiera, ya tienen las señoras un dato fijo, obtenido cien- tíficamente y con carácter oficial, para la formación de sus presupuestos. No importa que sea discutible. El caso es saber a qué atenerse.

Tirso MEDINA.

Crónica de sociedad

Por don Alejandro Benito y Curto, y para su hijo el abogado don Manuel Benito Castresana, ha sido pedida a los vizcondes de Barrantes la mano de su encantadora hija Isabel Alvarez de Lorenzana y de la Pezuela. La boda se celebrará en breve.

—En la iglesia parroquial de San Se- bastián han contraído matrimonio, en la tarde de ayer, la señorita Mayte Lorenzana, con el doctor en Medicina, don Angel María Jaén, siendo apadrinados por la madre del novio, doña Juana Ure- ta, viuda de Jaén, y don José Lorenzana, padre de la desposada.

Después de la ceremonia, los numero- simos amigos de ambas familias, se reunieron en Gaylord's, resultando una fiesta animadísima. El nuevo matrimonio emprendió la misma tarde un largo viaje por España y Norte de Africa.

—Ha dado a luz felizmente una her- mosa niña, su primogénita, en Coruña, la señora de don Joaquín Ozores Arraiz, nacida Blanca Veiga, pertenecientes ambos a nobles familias de aquella re- gión.

—Además de las damas que ayer di- jimos, celebran hoy su santo las «Lol- las» siguientes: señoritas de A. Valdés, Cortez, Feduchy, Gara, Pérez de Ra- da (Zabalegui), Quijano y Uribe.

—En la iglesia de las Salesas de la calle de Santa Engracia ha celebrado su primera misa el joven presbítero don Ramón Ortiz Rivero, a quien asistió en el altar el P. Francisco Sauras, S. J., siendo padrinos doña Josefa Rivero y don M. Ortiz, sus padres, y ayudándole como acólitos, su padre y hermano.

—En los salones de la Protección al Trabajo de la Mujer, aneja a la Unión de Damas Españolas, se ha celebra- do un concierto sacro, que estuvo dividido en tres partes y fué dedicado a Beetho- ven, Liszt, Gounod, Godard y Masche- roni. Dos páginas muy notables se in- terpretaron también de la conocida com-positora gaditana Joaquina Ortiz: «Can- to de Pasión» y «Redención», poema de altos vuelos para voces, piano y violín, que fué ovacionado.

Intervinieron artistas, unos consagra- dos y otros que empiezan su carrera; de los primeros, el barítono Santiago Aguilera y la soprano Dorini de Dioso, «diva» de nuestro género lírico. De los segundos, el bajo Julio Anrich; las sopranos Mari Carmen Fernández de To- ro y Marija Rosado, y la mezzosopra- no María José López-Limeses, cuya voz causó sensación por su rara belleza.

—Llegó de Pozo de Barrantes, el con- de de Creixell, y marchó a Bilbao, don Manuel de Taramona.

San Alberto Mañana es el santo del duque de San- ta Elena; marqués de Casas Novas; condes de Aguilera y Fuente el Salce, y

NOS escriben desde Reinos para co- municarnos algunos detalles sobre el comportamiento de Manuel Fernán- dez Vallcicero, vilmente asesinado por las turbas en la agresión que éstas rea- lizaron cuando se celebraba una reunión en el Hotel Universal de aquella ciudad.

Sobre Reinos pesa la amenaza constan- te de los elementos revolucionarios, aventurados porque cuantas veces han producido desmayos gozaron de impu- nidad. También, con motivo de la re- ciente reunión, circularon augurios que no tardaron en cumplirse.

Al salir de su casa el señor Fernán- dez Vallcicero, amigos y familiares in- tentaron disuadirle para que no asista- ra, pero aquí se ratificó en sus propó- sitos, diciendo: —Es necesario que vaya. Si todos quedásemos en nuestras casas, termina- ríamos dominados por los peores y sin derecho a protestar.

La muerte le aguardaba emboscada entre las sombras donde se escondían los maldados para mejor aprovechar sus maquinaciones. Pero dando frente a todas las amenazas y a la certeza de que los sediciosos contaban con una au- toridad que les favorecía, acudió con ejemplar resolución a la cita.

Es justo que no olvidemos al hombre que así supo proceder, perdiendo la vida en un acto al que asistía impulsado por sus deberes de cristiano y de pa- triota.

EN Orihuela un concejal radical so- cialista ha solicitado que se cede- ra el salón de actos del Municipio para la celebración de un matrimonio ci- vil; pidió también que asistiera la Cor- poración en pleno, y que se hiciera un regalo a los novios.

Las sugerencias que ofrece el matrimo- nio civil en Orihuela. Pues ni con esas. Al salón del Municipio le basta con los escándalos que dan los radicales so- cialistas.

CUANDO se producía en Marruecos un trastorno político, no faltaban algunos periódicos españoles que desco- rrían la cortina para descubrir al ma- quiavelo que intrigaba. Era Mr. Har- ris, el corresponsal del "Times" en Tá- nger, con autoridad superior a la de un embajador. Le venía esta autoridad del conocimiento profundo que tenía de Ma- rruecos, donde pasó la mejor parte de su vida.

Su casa dominaba la montaña de Tánger, que es una canastilla de flores. Rodeaba a la casa un jardín edénico y allí entre macizos de rosas, claveles y jacintos, Mr. Harris tejía las tramas de sus conspiraciones.

Allí coincidían los emisarios de Abd- el-Krim, cuando éste era señor del Rif; y parlamentaba con los delegados del Sultán; desde allí salían los mensajeros con misión para el Ghaní, señor del Atlas, y 200 libras en cables urgentes para el "Times". Más de una vez ve sorprendido rodeado de rifleños, a los que observaba con un tó a la manera moruna. Era alto y delgado, con una barbilla raía y blan- ca y aspecto de hidalgo castellano.

En aquella estancia pasó buenas ho- ras, oyéndolo contar las más diverti- das y emocionantes historias de su vi- da: de cuando Mr. Harris mandaba sobre Abd-el-Aziz, y le combinaba a la calle de Santa Engracia ha celebrado su primera misa el joven presbítero don Cooper, refugiándose después en el San- tuario de Muley Idris, que hasta enton- ces era invulnerable.

—Yo no soy enemigo de España—me decía disculpándose de las censuras que le dirigían—. Al contrario; amo a Es- paña y lamenta sus errores... Figúrese añada para convencerme más... En el consulado de Tánger no están ente- rados de lo que pasa en España. Yo mismo se lo he dicho al consúl: No pueden estar enterados por la sencilla razón de que en el consulado no en- traba EL DEBATE. Ahora sí, porque yo se lo he impuesto.

De esto hace ocho años. Mr. Harris salía pocos días después de mi última visita. ¿Y a dónde? —A Londres voy lo menos posible —me respondió—. ¡El Mediterráneo! ¡El Mediterráneo!

La muerte le ha sorprendido en Mal- ta, a orillas del mar favorito, del que Mr. Harris era un enamorado.

señores Santías, Losada, Jardón, Pérez San Millán y Martín Artajo. EISA-Costura de San Sebastián, presentará, hoy y ma- ñana, su colección Hotel Ritz.

Advertisement for 'RAYO DE LUZ' by Claude Vela. Text: 'Folleto de EL DEBATE 29) CLAUDE VELA RAYO DE LUZ (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa) El norteamericano habló al fin, aunque sin mirar a su compañera de mesa. —Un bruto... "yes"—exclamó—. lo reconozco... Dió una fuerte chupada al aromático habano, luego posó sus ojos en el pávido rostro de la joven, y añadió: —Pero desearía, señorita Solina, que fuese usted leal conmigo, que me respondera con absoluta franqueza. Dígame, ¿es éste el concepto que tiene usted formado de mí? Muy mundana, discreta como siempre, la señorita de Mazeuil respondió con una ironía del mejor tono: —Oh, Mr. Knighton! ¿Es posible que me crea usted tan incorrecta... o tan mal educada? El multimillonario levantó en el aire el puño cerrado de su mano derecha, como si se dispusiera a romper de un solo golpe todo el servicio de cristal colgado sobre la mesa; pero reprimió su ímpetu y no llevó a cabo lo que se habría dicho que era su propósito. La mano, un segundo amenazante, fué a desplomarse sobre la rodilla del yanqui. —Responderé yo por usted—dijo bajando el tono de voz, con un humillado que resultaba en él más emocionante que en otra persona—. Usted se da cuenta, porque lo ve con sus propios ojos, que yo soy, en

efecto, un hombre excesivamente brusco, lo que en el lenguaje ordinario se llama... bruto... La muchacha le atajó con viveza: —No... no, de ningún modo; usted, eso sí, por temperamento, por carácter, por educación, por nacionalidad, es distinto de nosotros; eso es todo. —Diferente..., diferente...—repitió Mr. Knighton entornando los párpados como para contemplar mejor algo muy lejano, desdibujado por la distancia... Yo he sido fogonero en la marina mercante de mi país. ¿Fogonero? ¿Oye usted? Una visión infernal de calderas, de carbón y de fuego en la prisión móvil de un barco asaltó la mente de Isolina de Mazeuil: —¿Fogonero?—preguntó por decir algo, de una manera casi inconsciente. —Sí, señorita. Y ahora soy propietario de navega- ción y poseo cincuenta navíos. Volvió a fumar con desesperación y añadió: —Pero antes de ser fogonero fui un miserable chiqueto abandonado en la calle, de quien nadie se ocupaba... Jamás tuve casa... Y algunas veces, para comer, "necesité" ser un bruto... Isolina de Mazeuil miraba con atención, fijamente, a este hombre vestido de etiqueta, multimillonario en la actualidad, cuya trágica infancia, cuya juventud azarosa y aventurera, cuyo terrible pasado, en fin, se representaba con los más sombríos trazos. Mister James Oswald Knighton arrancó de pronto al abstraccionismo en que había caído, y envolvién- dolo a la joven en una dulce mirada llena de ternura, exclamó: —No puede usted saber, señorita Solina, es imposi- ble que se imagine... Por eso debería usted ser in- dulgente y compasiva conmigo... ¿me entiende? La joven no respondió. Se hizo un silencio embar- zoso. El yanqui dejó sobre la mesa la servilleta, que aun conservaba sobre sus rodillas, y echóse hacia atrás en el asiento. —Me parece que hace aquí excesivo calor, ¿no se

siente usted sofocada? Y se me está ocurriendo una idea: pediremos que le traigan el abrigo del guarda- rropá y daremos una vuelta por el parque; el pasado después de cenar es altamente higiénico. ¿Acepta usted? Antes de decirse a dar una respuesta, la joven tu- vo un instante de vacilación, que no pasó desapercibi- do para Mr. James. —Comprendo perfectamente—dijo con amargura—lo que le ocurre a usted. —¿A mí?... Absolutamente nada. —Sí, tiene usted miedo de pasar conmigo, de ir a mi lado por el jardín... Isolina se puso en pie como movida por un resorte. —¡Miedo yo!—exclamó sin poder evitar que la voz temblara en sus labios y que un escalofrío recorriera su cuerpo—. ¿Por qué había de tenerlo? Supongo que quiere usted embromarme, Mr. Knighton. Como si quisiera corroborar sus palabras, le hizo se- ñas de que se acercara a uno de los criados que vigi- laban las mesas y le entregó la plaquita numerada de que la habían provisto en el guardarropá, con el encargo de que le trajera el abrigo. Galantemente, con la exquisita cortesía de un hombre mundano, el yanqui tomó la capa de raso de manos del sirvien- te y la dejó caer sobre los hombros de la joven, a la que ofreció el brazo para salir al parque. La luna se destacaba esplendente en el azul del cielo, y sus rayos de plata caían en brillantes cascadas de luz sobre los jardines en terraza, sobre las redondas colinas, sobre la bahía, sobre el mar encan- mado y apacible a aquella hora... El aire estaba im- pregnado de un penetrante perfume, irresistible como un llamamiento; dejándose atraer y guiar por la seducción del aroma, Isolina y Mr. James dirigieron- se hacia El Naranjal. Sobre el tapiz de pétalos que cubría el suelo, los pies se deslizaban sin hacer ruido, porque la florida alfombra amortiguaba las pisadas, y el silencio que se había hecho entre ellos llegó a ser en cierto modo embarazoso y violento. Otros pa-

seantes, formando pequeños grupos, o por parejas los más, atravesaban lentamente las alamedas, a las que la pálida luz lunar daba un aspecto fantástico, y las frases jilbubiosas y las risas rezonantes que se escapaban de las conversaciones llegaban a los oídos de Isolina, cuyo corazón se apretaba por momentos en una sensación de indefinible angustia. Mister Knighton fué el primero en romper el muti- sismo. —Es muy agradable esto, ¿no le parece?—pregun- tó—. Los jardines adquieren con la noche un atractivo especial. —Ciertamente—respondió la señorita de Mazeuil, sin poner demasiado entusiasmo en sus palabras—, la luna y las estrellas contribuyen a prestarles un mayor en- canto. —Yo prefiero las noches de luna clara—declaró el norteamericano—, porque se puede caminar más có- modamente, con más libertad, sin temor a los obstá- culos. Isolina comenzó a tranquilizarse en vista de que su acompañante recurría para mantener la conversa- ción a los lugares comunes de que echan mano dos personas obligadas a marchar juntas y que no tie- nen nada que decirse. Y como no respondiera, añadió el yanqui: —Ya usted muy callada, señorita Solina... ¿Acaso la enoja a usted con mi presencia?... Si es así, po- demos regresar; ¿lo prefiere a que prolonguemos nues- tro paseo? La joven pensó en los celos mal disimulados que despertaría al entrar en los salones, llenos de gen- te; se dijo que todos los ojos se clavarian en ella apenas la vieran aparecer, y, contrariada por contra- riedad, tomó la decisión de continuar soportando la compañía del multimillonario. —No tengo prisa—respondió—; se está bien al aire libre y podemos aplazar algún rato el regreso. —"Yes"—opinó Mr. Knighton—; todavía le queda

a usted tiempo para bailar... ¿Tiene usted muchos ami- gos? —Muchas relaciones sociales, sí—rectificó Isolina—; pero amigos, propiamente amigos, muy pocos. Hubo una breve pausa, a la que puso término el norteamericano. —Yo—dijo en voz baja—no los tengo tampoco; ni un solo amigo en todo el mundo! La señorita de Mazeuil trató de bromear. —¡Bah! Eso está bien para nosotros, los pobres dia- blos; ¿pero usted? Como si no hubiera oído el irónico comentario de la joven, Mr. James insistió: —Señorita Solina, haga usted el favor de respon- der a una pregunta que voy a hacerle: ¿Por qué no tendrá yo ni un solo amigo? Cogida de improviso, la joven vaciló un instante y declaró al fin, tratando de rehuir la respuesta: —¡Oh! Es una contestación muy difícil de dar. —Pero usted, ¿a qué lo achaca? —Tal vez a que viaja usted demasiado. El yanqui denegó con un movimiento de cabeza. —No, murmuró—, no es ésa la causa... Algunas ve- ces, para que vea usted lo que son las cosas, pienso que tengo demasiado dinero para tener amigos. Y pa- ra la dicha, para la felicidad, poseer demasiado dine- ro vale tanto, en ocasiones, como carecer del abso- lutamente preciso para la vida... Si, la riqueza ex- cesiva, la fortuna, pueden ser lo peor... La señorita de Mazeuil no pudo menos de sentirse inquieta por el giro que tomaba la conversación, y como llegaban en aquel preciso instante a la linde de El Naranjal, trató de atraer la atención de su acom- pañante hacia el espectáculo, verdaderamente magní- co, que se les ofrecía a los ojos. Pero Mr. James, afo- rrado a sus pensamientos, se limitó a responder dis- traidamente: —¡Oh! "Yes", espiéndido en verdad.

(Continuará.)